

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

ESTUDIO GEOGRAFICO Y SOCIOECONOMICO
DE LOS CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS
DE LA ZONA CENTRAL DE LA REPUBLICA MEXICANA

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN GEOGRAFIA

p r e s e n t a :

ESTRELLA MARGARITA VILLAREAL ZAMORA

MEXICO, D. F.

1978

17194

8

7

1



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Al Doctor Jorge A. Vivó, director de esta tesis.

A la Maestra Elizabeth Holt, por sus valiosos consejos

A los maestros de la Escuela de Geografía, de quienes aprendí a amar la Geografía.

Al personal del Departamento Técnico del Instituto Nacional Indigenista, por quienes fué posible obtener información.

Al personal del Centro Coordinador de Amealco, Queretaro.

A la Señorita Juana Ruelas Esparza, quién a colaborado con la atención a mis hijos en mis horas de ausencia para ésta investigación.

A mis hijos Citlali, Fernando, Mariana y Paloma, por su valiosísima colaboración de paciencia.

En forma muy especial a la Señora Beatriz Córdoba, quién me alentó en todo momento durante el tiempo de elaboración de ésta tesis y a quién debo, junto con la Señorita Cristina Briesca, la mecanografía del trabajo.

Con un recuerdo de
infinita ternura y
amor para mis padres

Con un recuerdo de
cariño y respeto
para mi nana Juana

Al Ingeniero Rafael Tovar Rangel
a cuyo lado he tenido los más
grandes valores

INDICE

	Pag.
1. PROLOGO	1
2. INTRODUCCION	2
I. DESCRIPCION GENERAL	8
1. Grupos Indígenas de la República Mexicana	8
2. Centros Coordinadores Indigenistas	10
2.1. Origen de los Centros Coordinadores	10
2.2. Creación de Centros Coordinadores	12
2.3. Objetivos	14
2.4. Organización	18
2.4.1. Funciones	19
2.4.2. Personal	38
2.5. Promociones Económicas	41
3. Centros Coordinadores en la República Mexicana.	43
II. CARACTERISTICAS FISICAS DE LA ZONA CENTRAL	47
1. Localización Geográfica	47
2. Localización geográfica, características físicas y áreas de influencia de cada Centro	
Coordinador	49
Centro Coordinador de Coahuayana	49
Centro Coordinador de Cherán	50
Centro Coordinador de Pátzcuaro	51
Residencia de San Luis de la Paz	52
Centro Coordinador de Tolimán	52
Centro Coordinador de Amolco	53

	Pag.
Centro Coordinador de Atlacomulco	53
Centro Coordinador de Huejutla	54
Centro Coordinador de Tenango de Doria	55
Centro Coordinador de Huauchinango	56
Centro Coordinador de Tetela de Ocampo	58
Centro Coordinador de Zacapoaxtla	59
Centro Coordinador de Teziutlán	60
Centro Coordinador de Acatlán	61
Centro Coordinador de Tehuacán	62
III. ANALISIS A NIVEL CENTRO COORDINADOR EN LA ZONA CENTRAL.	64
1. Población	64
1.1. Población total	64
1.2. Población hablante de lengua indígena	65
1.2.1. Monolingüe y bilingüe	68
1.3. Densidad de población y número de localidades indígenas en cada área	70
1.4. Población Económicamente Activa y <u>Salarios Mínimos</u>	75
1.5. Población Atendida por los Centros Coordinadores.	78
2. Situación Vial	82
3. Situación Educativa	90
3.1. Alfabetismo y analfabetismo	90
3.2. Asistencia a escuelas primarias	93
3.3. Servicios educativos	93
4. Situación Sanitaria	101
5. Situación Agropecuaria	104

	Pag.
5.1. Clasificación de las tierras	104
5.2. Tenencia de la tierra	104
5.3. Producción	108
APENDICE	112
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117

ESTUDIO GEOGRAFICO Y SOCIOECONOMICO DE LOS
CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS DE LA
ZONA CENTRAL DE LA REPUBLICA MEXICANA

1. PROLOGO

La nacionalidad mexicana corresponde a una población predominantemente mestiza, esto es, el resultado de la unión de diferentes culturas, esencialmente española e indígena americana, asimilada esta última a la cultura occidental, pero donde fuertes grupos indígenas fueron marginados del proceso de integración nacional. Nace el "problema indígena" justamente de ese mestizaje que fué más notable en el aspecto cultural que en el étnico, donde la población indígena vivía al margen y aún en contra de la corriente económica de la época colonial, dando lugar a diferencias culturales y económicas y no precisamente raciales. Podemos asumir que éste sigue siendo el panorama actual que a través de nuestra historia hemos conservado con gran fidelidad.

Así, el esfuerzo por incorporarlos y darles el lugar que la ley les otorga, con derechos y obligaciones como mexicanos, es de magnitudes insospechadas, donde se necesita de una organización de profesionistas muy completa, donde cada quien contribuya a una mejora integral, con sus conocimientos, al estado cultural, político y económico del indígena respetando su propia cultura y personalidad de manera que sus auténticos valores se desarrollen plenamente, dándosele la oportunidad de no solamente salir de su aislamiento sino prepararlo para ser en un futuro próximo una fuerza creadora, en este país de tantos millones de mexicanos que más que una esperanza somos, tal como nos encontramos en este momento, una preocupación.

Nuestro país subdesarrollado tiene la obligación de fijar

su atención en los millones de mexicanos que denominamos indígenas. No se puede pensar en el desarrollo de un país, si aproximadamente el 10% de individuos de su población no es considerada e integrada en el mismo.

El objeto concreto de este trabajo, es hacer un estudio de la situación actual del indígena en la Zona Central de la República Mexicana y de las funciones que realiza el Instituto Nacional Indigenista a través de los Centros Coordinadores, para lo cual, primero se llevó a cabo una investigación bibliográfica con el objeto de conocer el pensamiento fundamental en que se basa la teoría, que norma la conducta de la acción de los Centros Coordinadores Indigenistas. En segundo lugar se hizo una recopilación de datos estadísticos dados por el Censo General de Población de 1970. Más adelante se obtuvieron da tos directamente del Instituto Nacional Indigenista, a través de los Informes presentados por su personal de campo al Departamento Técnico del mismo. Comparándolos con los datos oficiales, se realizó finalmente un análisis cuantitativo.

El último paso fué realizar el trabajo de campo con el objeto de medir cualitativamente lo que ha sido posible realizar y hasta donde de la teoría es llevada a la práctica.

2. INTRODUCCION

En este estudio no se tiene la pretensión de definir al indígena ni definir su posición dentro de la sociedad, únicamente se desea presentar un panorama que será la medida dentro de la cual se trabaje.

En general, podemos decir que hablan una lengua indígena, que tienen una vestimenta particular que los identifica por pueblos, y que tienen un problema común: su enfrentamiento mediante una resistencia permanente, a aceptar una relación directa con la población mayoritaria que en general los domina y hasta los explota.

Existen cerca de veinte mil comunidades indígenas independientes que surgieron de la restricción que tuvieron en la época colonial, donde se les impuso que se organizaran por sí solas sin interconectarse con las demás comunidades, pero donde muchas de ellas sin embargo, participan de una cultura común y de una lengua, aunque pueden tener variaciones dialectales. Estas comunidades están perfectamente organizadas en función de satisfacer las necesidades de orden social, económico, político y cultural dentro de su propia comunidad.

En una comunidad indígena existen estrechamente asociadas tres categorías de autoridad, las cuales se concentran en la persona denominada "La Autoridad", que tiene jurisdicción en tres aspectos: el civil, el religioso y el correspondiente a la tierra. Los tres aspectos están perfectamente relacionados entre sí, ya que los problemas de relaciones sociales están vinculados con los aspectos religiosos y la tierra en sí, tiene un valor de tipo sacro. Todas las funciones y decisiones de la comunidad y cómo debe ser estructurada, están determinadas por el grupo de ancianos que ya pasaron por toda la escala socio-político-religiosa dentro de la comunidad.

Esto representa un "sistema de gobierno interno rígido", un "sistema de gobierno cerrado", cuya razón de ser es no permitir la

intromisión de los agentes de la cultura occidental dentro de la comunidad. Se protegen ante el peligro de modificación de sus formas tradicionales.

En una comunidad indígena no se dan clases sociales como en una comunidad mestiza, pues hay una redistribución permanente de la riqueza y no se permite al individuo la ostentación de ésta. El sentido mágico-religioso es fundamental en la vida del indígena, norma su pensamiento y su conducta, desde el nacimiento hasta la muerte, desde la festividad hasta el trabajo, baste decir al respecto que el indígena no puede trabajar la tierra en función de obtener recursos económicos.

Durante 450 años se ha luchado por romper el sistema de vida indígena, con la pretensión de llevarlo al sistema occidental "civilizado" de organización social y política. Debe puntualizarse que cuando se ha logrado imponer el nuevo criterio, separando la autoridad religiosa de la civil, de la política y la agraria, el primer resultado fué lógicamente una crisis interna, el segundo fué crear una rivalidad de autoridades, lo que trajo una división en fracciones de la comunidad, más adelante se produjo la estratificación social.

El antropólogo Salomón Nahmad, hace referencia también al aspecto de la propiedad de la tierra, del que se pensó, que la forma de propiedad comunal en la sociedad indígena representaba un atraso para el país, por lo que se propició la propiedad privada, dándole a la tierra un valor de compra y venta. Esto originó un cambio anímico para el indígena y, que no necesariamente fué de mala fé, pero originó a mediados del siglo pasado las guerras de castas.

Se puede concretar: las leyes nacionales están dictadas en función de la población mayoritaria, donde tal vez, la concepción del bien y el mal del indígena no coincida; no se regulan en función de sus intereses; se les imponen, creándoles contradicciones dentro de su contexto histórico establecido.

La situación actual de las comunidades indígenas en nuestro país en relación a su "apertura" o a la falta de ésta, es decir, a la defensa mayor o menor de su tradición centenaria y aún a su transformación, es clasificada por H.G. Nutiri y B.L. Isaac en tres tipos de comunidades que en sí pueden presentar variantes y que son:

a) Comunidades donde hay marcadas diferencias somáticas en tre los grupos indígenas y mestizos presentando dos sectores culturales que así mismos se autoidentifican. En el sector indígena la variación somática es mínima, mientras que en el sector mestizo es mucho mayor, siendo el color de piel, el color de los ojos y la estatura, las características físicas con más tendencia a ser reinterpretadas culturalmente. En este tipo de comunidad, ésta reinterpretación da una correlación tan directa entre los rasgos somáticos y los culturales para cada grupo que no permite borrar la línea de demarcación entre los dos grupos, habiendo entre ellos una división real que imposibilita al indígena el pase a un "status" mestizo. Así, encontramos perfectamente definido el mundo indígena del mestizo, donde los mestizos se sienten seguros de su posición étnica y sociocultural infranqueable donde los indios aceptan su posición de subordinación cultural.

"Los cambios en este sistema casi de castas, son siempre

iniciados desde afuera y con una fuerte resistencia del grupo mestizo, que por razones obvias tiende a prolongar su status quo". (1)

b) Comunidades donde las diferencias somáticas entre los grupos indígena y mestizo no son marcadas y donde puede haber un margen considerable de variación, por lo que puede haber indígenas con características somáticas de mestizos (caucascoides), y mestizos con características somáticas de indígena (ameríndicas); ésto complica la clasificación de los grupos en función de la correlación estricta entre características culturales y físicas. Los autores a los que se hace referencia enfatizan que los factores somáticos tal como aquí se plantean, constituyen sólo un aspecto para estas estructuras sociales mencionadas y por mencionar, pero si afirman que tiende a reforzar diferenciaciones y uniformidades culturales existentes.

En este segundo grupo de comunidades sí hay diferencias entre indígenas y mestizos, pero no constituyen sistemas separados, sino más bien comparten una subcultura en común. La movilidad etnosocial es de relativa fluidez y los indígenas pueden adquirir el status de mestizos sin grandes presiones y dentro de la comunidad.

Es un tipo de comunidad que podríamos llamar en transición y donde ya hay un proceso de cambio.

c) Comunidades donde no hay ninguna diferencia somática entre los diferentes sectores de la población, y de hecho, donde los conceptos de indio y mestizo tienen poca o ninguna significación. En es-

(1) Hugo G. Nutiri y Barry L. Isaac; "Los Pueblos de habla náhuatl de Tlaxcala y Puebla", pág. 385.

te tipo de comunidad, la gente está consciente de su pasado indígena, pero no hay conciencia de diferencias raciales que se manifiesten en factores somáticos, lingüísticos o culturales o una mezcla de ellos. Pueden manifestar uniformidad somática ameríndica, que será lo más común o somática caucasoide, menos común. Las comunidades de este tipo se podrían considerar básicamente indígenas por el hecho de que las gentes reconocen conscientemente su pasado indígena, pero se les reconoce por el término "continuo indio mestizo" que son comunidades integradas desde todos puntos de vista y que están experimentando cambios continuados.

Este es brevemente el panorama humano que se le presenta al personal del INI que trabaja en sus áreas de existencia, con grandes dificultades y con una enorme responsabilidad para actuar. Se empezará seguramente, por romper su gesto defensivo y no se le deberá traicionar destruyendo todas sus formas de vida con las pretensiones de la sociedad occidental; se les hará desear un cambio que sí les convenga. "Se les planteará el problema para que ellas se organicen y autodeterminen su propio destino, dentro de una sociedad nacional más justa, dentro de una sociedad que les dé participación política y que respete sus formas tradicionales y sus valores, y que las comunidades logren su propio desarrollo en función de las contradicciones internas que tienen ellas mismas". (2)

(2) Salomón Nahmad Sitton, Gobierno Indígena y Sociedad Nacional en "7 Ensayos sobre Indigenismo", pág. 15

I. DESCRIPCION GENERAL

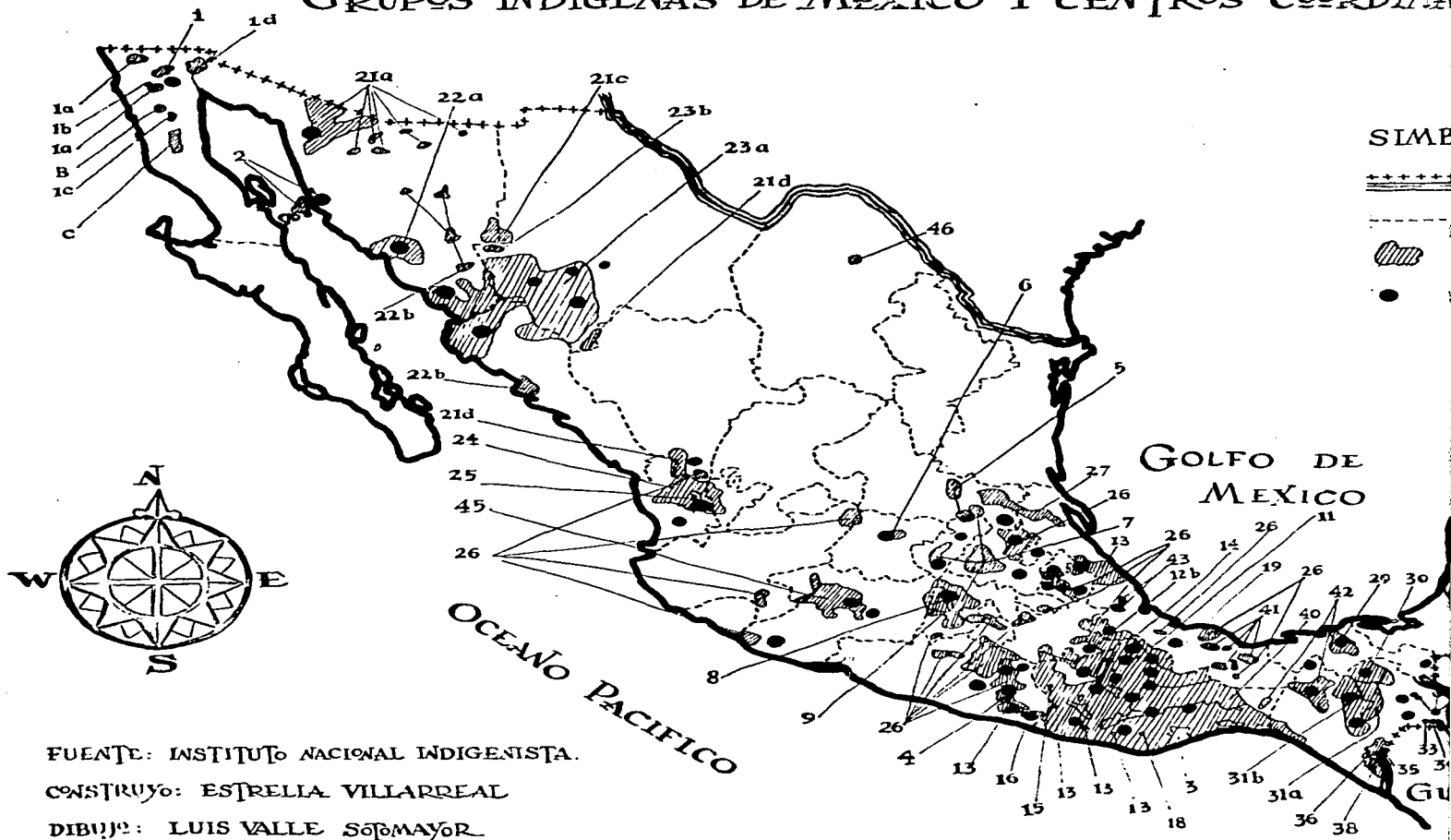
1. Grupos indígenas en la República Mexicana

Existen en nuestro país un gran número de grupos indígenas y un mayor número de lenguas indígenas, considerando que se subdividen en variantes ininteligibles entre sí y que han llegado a considerarse como otras tantas lenguas, por ejemplo, el chinanteco tiene 14 variantes; el mixteco, 24; el otomí, 7; el zapoteco, 42 variantes.

De acuerdo con los datos proporcionados por el INI, a continuación se mencionan los grupos indígenas existentes en la República Mexicana, con su número de identificación, en el mapa No. 1.

1a	paipai	12a	ixcateco
1b	cochimi	12b	chocho-popoloca
1c	kiliwa	13	mixteco
1d	cucapa	14	cuicateco
2	seri	15	trique
3	tequistlateco	16	amuzgo
4	tlapaneco	17	chatino
5	pame	18	zapoteco
6	jonaz	19	chinanteco
7	otomí	20	huave
8	mazahua	21	pima
9	matlazinca	21a	pápago
10	ocuilteco	21b	pima alto
11	mazateco	21c	pima bajo
12	popoloca	21d	tepehuano

GRUPOS INDIGENAS DE MEXICO Y CENTROS COORDINADOS

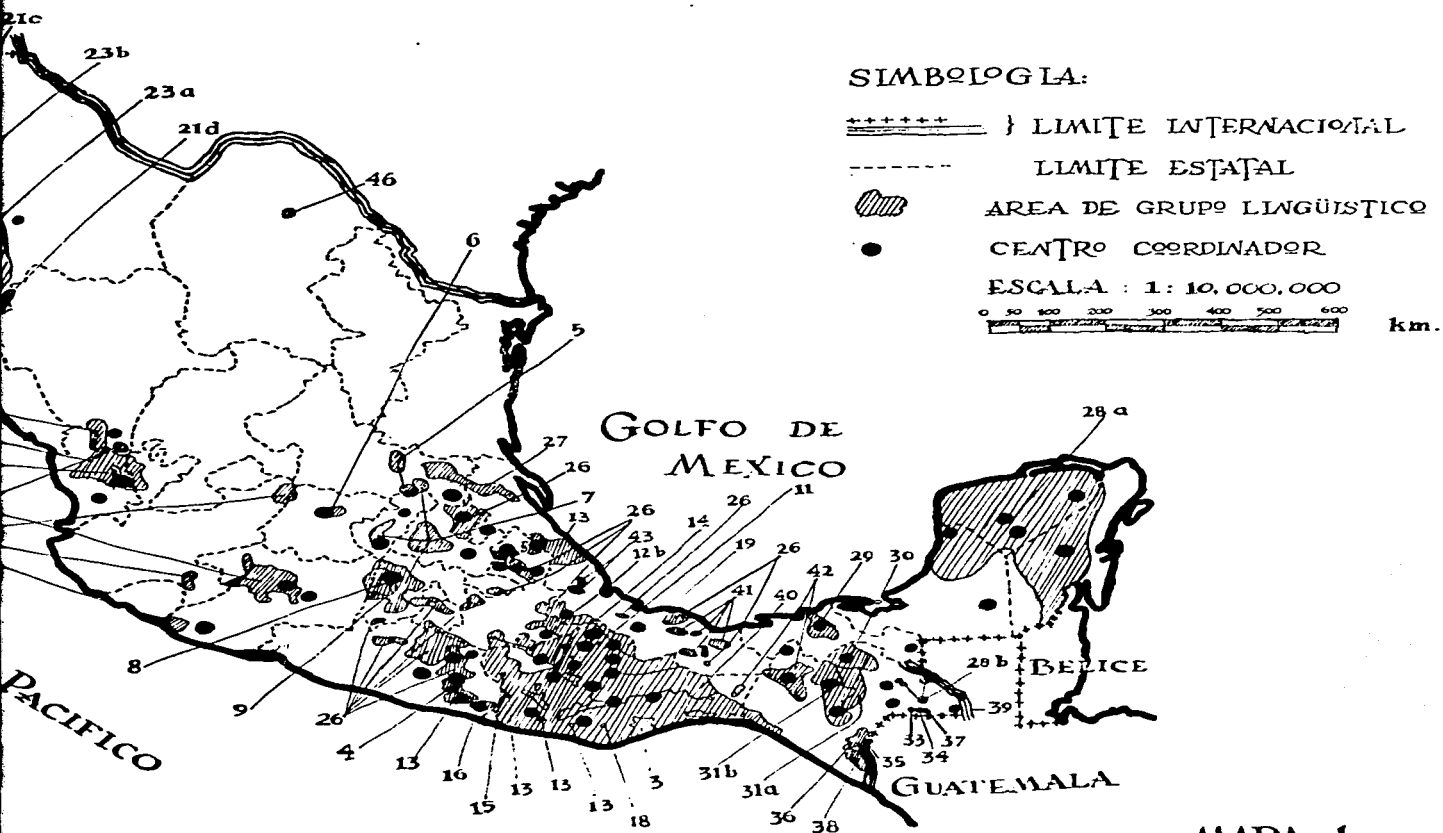


FUENTE: INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL

DIBUJO: LUIS VALLE SOMAYOR

GENAS DE MEXICO Y CENTROS COORDINADORES EXISTENTES



MAPA 1

22a	yaqui	33	chuj
22b	mayo	34	jacalteco
23a	tarahumara	35	mame
23b	guarijio	36	motezintleco
24	cora	37	ixil
25	huichol	38	quiché
26	nahua	39	quekchí
27	huasteco	40	mixe
28a	maya peninsular	41	popoluca
28b	lacandón	42	zoque
29	chontal	43	totonaco
30	chol	44	tepehua
31	tzeltal-tzotzil	45	purépecha
32	tojolabál	46	kikapú

En el mapa 1 se han marcado los Centros Coordinadores existentes hasta el momento, sin mencionar su localización, únicamente para ubicarlos en relación a las concentraciones indígenas.

Se estima que la población total indígena fue de 3,671 470 personas, según el Censo de Población de 1970. En realidad deben ser bastante más, ya que, como se verá en el siguiente capítulo, las estimaciones del personal de los Centros Coordinadores son, en algunos casos, más elevadas.

2. Centros Coordinadores Indigenistas

2.1. Origen de los Centros Coordinadores

El Primer Congreso Indigenista Interamericano se efectuó en el año de 1940, donde se plantearon los problemas sociales derivados del

atraso en que han sido mantenidas las poblaciones indígenas. "Los representantes de los grupos indígenas más evolucionados y de los sectores progresistas de las poblaciones nacionales acordaron una serie de resoluciones orientadas a inducir el cambio cultural y promover el desarrollo de las comunidades a niveles mejores de convivencia". (3)

Para ello se crearon organismos denominados Institutos Nacionales Indigenistas que quedaron como miembros del Comité Permanente del Congreso fundado con la cooperación de las naciones del Continente, bajo el rubro de Instituto Indigenista Interamericano y que llevarían a cabo las medidas propuestas.

Ya en México se había considerado la necesidad de contar con una agencia que planteara al Ejecutivo Federal los problemas que aquejaban a las poblaciones indígenas y que pusiera en marcha un esfuerzo coordinado de acción gubernamental, destinado a ellas; la creación de este organismo, concretamente especializado en el desarrollo de las comunidades indias que recibió el nombre de Departamento de Asuntos Indígenas, debía definir y vigilar la acción gubernamental para darle congruencia, continuidad y éxito, procurando que se invirtiera en aquellas la mayor cantidad posible de recursos económicos del Estado. El Departamento de Asuntos Indígenas se topó con fuertes problemas de coordinación, de celos por jurisdicción, de sentidos de competencia y ganancia de créditos, que no pudo vencer, lo que lo hizo desaparecer diez años más tarde.

En 1948 el Gobierno Federal de la República Mexicana, por De--

(3) Gonzalo Aguirre Beltrán "Regiones de Refugio" pág. 241.

creto de Ley dió creación al Instituto Nacional Indigenista con fecha 4 de diciembre de ese año. Se estableció el Consejo del Instituto con los representantes de las distintas Secretarías y Departamentos de Estado que tienen ingerencia en la acción indigenista, y se le fijaron como funciones las de investigación, planeación, promoción, asesoría, difusión e implementación directa de las medidas de mejoramiento de los núcleos aborígenes, y además, la facultad de coordinar y dirigir la acción gubernamental cuando ésta se llevara a cabo entre los grupos.

Las experiencias en la acción indigenista y la madurez alcanzada por el país en su organización administrativa dieron lugar a proyectos regionales de desarrollo de comunidades, no solamente de grupos indígenas sino de población en situación de subdesarrollo, llevados a cabo por lo que se ha denominado Centros Coordinadores.

2.2. Creación de Centros Coordinadores. El primer proyecto regional de acción integral se denominó Centro Coordinador de la Región Tzeltal-Tzotzil en San Cristóbal las Casas, Chis., el 21 de marzo de 1951. El segundo Centro Coordinador fue creado en Guachichi, Chih., un año y medio más tarde; en 1954 se crean cuatro Centros más; hasta 1959 se fundan dos nuevos Centros; en 1960, 1963, 1964, 1968 fueron creados un Centro cada año; en 1969 se crea una agencia menor que se llamó Residencia. Hasta esta fecha hubo entonces, 12 agencias que atendieron a 300,000 indígenas.

A partir de 1971 se acelera la creación de Centros Coordinadores en tal forma, que para 1976 hay en actividad 70 agencias regionales: 65 Centros Coordinadores, 3 Residencias y 2 Oficinas Coordinado-

ras, que han atendido a una población de 2,304,970 individuos, que representan el 74% de la población que se han propuesto atender.

El Instituto Indigenista ha hecho agrupaciones de Centros Coordinadores y Residencias en cinco zonas a saber:

ZONA PACIFICO NORTE que incluye los de Baja California, Nayarit, Sinaloa y Sonora;

ZONA NORTE: Estados de Chihuahua, Durango, San Luis Potosí;

ZONA CENTRAL: Estados de Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Puebla y Querétaro;

ZONA DEL GOLFO: Estados de Campeche, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo.

ZONA PACIFICO SUR: Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Este estudio está abocado a la Zona Central. Se escogió esta zona por coincidir en ella factores que se antojaban interesantes en vías de hacer comparaciones. De las 15 Agencias que en ella existen, la de San Luis de la Paz, Gto., es Residencia; en Toluca, Qro., se encuentra el Centro Coordinador más joven del INI, creado en julio de 1976. En un sólo Estado, Puebla, tenemos 6 Centros Coordinadores lo que permitirá ver diferencias o no, en un mismo Estado. Tenemos a Atlacomulco, cerca del Distrito Federal, a Coahuayana, Michoacán, lejos del Distrito Federal, en la costa del Pacífico; a Cherán, como una comunidad abierta.

Los catorce Centros Coordinadores y la Residencia de la Zona Central, representan el 22.38% del total de Centros y Residencias en la República Mexicana y la población atendida en esta zona significa

el 25.97% de la atendida en la totalidad de las agencias.

2.3. Objetivos. Con el fin de aplicar la terminología usual de los teóricos de la antropología social, es necesario en este momento definir qué es una "región intercultural" ya que es un concepto requerido en este estudio. El término en cuestión se refiere al campo físico o geográfico de aplicación de un proyecto de desarrollo de comunidades comprendiendo a indios, mestizos y ladinos y que es sujeto de la acción indigenista.

La realidad es que los indígenas rara vez viven aislados de la población mestiza, alguna relación mantienen con los mestizos y ladinos que existe una mutua dependencia, tanto, que no es posible pensar en el mejoramiento de unos sin buscar la elevación de los otros, pues se trata de un sistema bien definido con una comunidad urbana como núcleo central con comunidades rurales satélites.

La finalidad de la acción indigenista es realizar cambios esenciales en los grupos que integran la región intercultural considerando las relaciones que existen entre los grupos, de tal forma, que la interdependencia deje de ser de subordinación para unos y pase a ser de complementariedad.

En el proyecto de desarrollo integral al que se afocan los Centros Coordinadores, se delimita la zona intercultural analizando primeramente, la situación intercultural entre las comunidades indígenas y mestizas para descubrir el epicentro rector, los centros secundarios y los satélites, con el fin de descubrir el sitio de donde habrán de partir las acciones por implementar; en segundo lugar, estimar la índo

le y la cantidad de los recursos naturales, históricos, demográficos y sociales de que dispone la región; tercero, considerar las fuerzas productivas que pueden ser utilizadas por el proyecto para lograr los fines de la integración en niveles de justicia iguales para los distintos grupos que componen la región; por último, asignar el personal necesario para llevar a cabo la finalidad social que se persigue.

Si las comunidades indígenas más aisladas son las menos dependientes y sus ligas con el centro rector muy débiles, hay que fortalecerlas para constituir una región cultural homogénea integrada, que sin perder su personalidad funcione al ritmo de las regiones culturales de que forme parte.

Por lo tanto, la acción indigenista está abocada a propiciar la integración regional, suministrándoles a las comunidades subdesarrolladas los medios que las posibiliten para superar sus condiciones actuales e impedir la explotación de que son objeto por grupos política o económicamente poderosos.

Obviamente, la atención mayor estará en función de la población más necesitada: las comunidades indígenas, procurando un equilibrio con los que tienen mayores recursos. El desarrollo de las comunidades indígenas queda comprendido dentro de los planes de desarrollo regional que desea cambios en los aspectos de salubridad, educación, asistencia social, mejoramiento agrícola y pecuario y fomento de las artesanías e industrias rurales. La meta que se pretende alcanzar es la de establecer una forma eficiente de lograr el desarrollo de los grupos indígenas, modificando el medio socio-cultural y económico de ma-

nera que existan condiciones favorables que lo motiven a un cambio de actitud y conducta.

2.4. Organización. Los Centros Coordinadores en su función de organismos gubernamentales creados por decreto presidencial, coordinan diferentes dependencias de la administración pública y a través de sus órganos nacionales, estatales y municipales, refuerzan aquellas acciones ya puestas en marcha o las inician en las comunidades donde los canales administrativos no han llegado.

Como ya se dijo, se busca el centro rector de la región intercultural en investigación y que será generalmente una ciudad ladina, siendo ella donde se instale la sede del Centro Coordinador y desde donde difundirá su acción a un área que corresponda a aquella hasta donde lleguen las relaciones de la ciudad con su hinterland. La intensidad de las relaciones dependerá de factores como lejanía, dificultad de acceso y mayor o menor aceptación que exista entre la urbe y la población con las poblaciones del área.

Por lo tanto, el tipo de funciones a desarrollar por parte del Centro Coordinador será diferente según el caso, lo que le obliga a definir cuatro áreas de trabajo:

- 1a. Area de demostración
- 2a. Area de difusión
- 3a. Area de migración
- 4a. Area de movilización

Area de demostración: Es en ésta donde se logra mantener un contacto directo, constante y de primera mano con la población recep-

tora. Se instalan servicios educativos, sanitarios, puestos médicos, campos agrícolas, postas ganaderas; se pretende mostrar las técnicas modernas de explotación de los recursos naturales y su aprovechamiento, como son el suelo, los pastos, los bosques, los ríos y lagos, todo ello en función del desarrollo económico.

Area de difusión: En esta área se depende de los efectos de demostración a que haya dado lugar la primera área y donde la acción implementada es todavía débil debido a causas tales como resistencia de la población que todavía no se haya vencido o por la falta de fondos para financiar las instalaciones. Sin embargo, si llegan aquí las campañas sanitarias, la procuración legal y las actividades de recreación.

Area de migración: Comprende los lugares donde el indígena llega a alquilar sus servicios de mano de obra, siendo la acción del Centro Coordinador vigilar el tratamiento que recibe el peón indígena, auxiliándose de las organizaciones sindicales que las asesora. Cuando la migración es ya a las grandes ciudades, la responsabilidad ya no es del Centro sino que recae en las agencias gubernamentales.

Area de movilización: Es aquella prevista por la alta densidad de población y hacia la que se desearán movilizar a los excedentes de población subempleados por la existencia de tierras disponibles. El Centro Coordinador se coordina con las agencias gubernamentales para la planificación y realización enmarcadas a un nivel nacional.

Para encarar estas situaciones, los Centros Coordinadores promueven Subcentros o "nodos" de crecimiento, que a su vez promueven la

formación de Organizaciones de Base a las cuales prestan todos los servicios que requieren para su desarrollo, contando por parte del Centro Coordinador con los medios económicos para la promoción de actividades, pero encauzándolas de tal forma que vayan reintegrando los costos que originaron aquellas, con lo que se lograrán dos cosas, primero, hacer a las comunidades autosuficientes; segundo, permitir la creación de nuevas Organizaciones de Base. La experiencia ha demostrado que es buena política y que permite repetir en forma idéntica o hacer modificaciones que la práctica indicó como más conveniente, erradicando errores cometidos con anterioridad.

La Organización de Base se diseña en función de que sus participantes queden comprometidos en los proyectos hasta la satisfacción de las necesidades de la comunidad, atacadas por su acción. Se rigen por principios de solidaridad, igualdad y democracia donde todos los socios actúan sin nivel jerárquico asumiendo las mismas responsabilidades y recibiendo una distribución justa de las utilidades, lográndose un incremento en la productividad, ésta debe llegar a un mejoramiento social del grupo que compone la comunidad.

El Centro Coordinador desde su sede, se encuentra en estrecho contacto y comunicación con las agencias e instituciones de la ciudad. Sus instalaciones principales son: oficinas centrales, escuela formativa de promotores, procuraduría legal, clínica hospitalaria, campos de experimentación y propagación, posta zootécnica, laboratorios, talleres y casas de empleados.

2.4.1. Funciones. Las funciones que tiene un Centro Coordinador se delimitan a tres campos: el agrario, el agropecuario y el económico. La función económica abarca a su vez, cuatro funciones más: la vial, la crediticia, la sanitaria y la educativa.

En cada una de ellas lleva a cabo su acción de tal manera, de poner al indígena en condiciones iguales al resto de la población, esto es, alcanzar el status de vida de la población mayoritaria y entrar dentro de los planes a nivel nacional en esos mismos aspectos, de tal forma que se enrolen a los Planes Nacionales de las Secretarías y Administraciones Gubernamentales y Estatales.

Las funciones del Centro Coordinador, no son de ninguna manera independientes unas de otras, lo que hace una malla interesante, pero compleja de tejer.

La interrelación de funciones se esquematiza en el cuadro No. 1 con el objeto de su análisis.

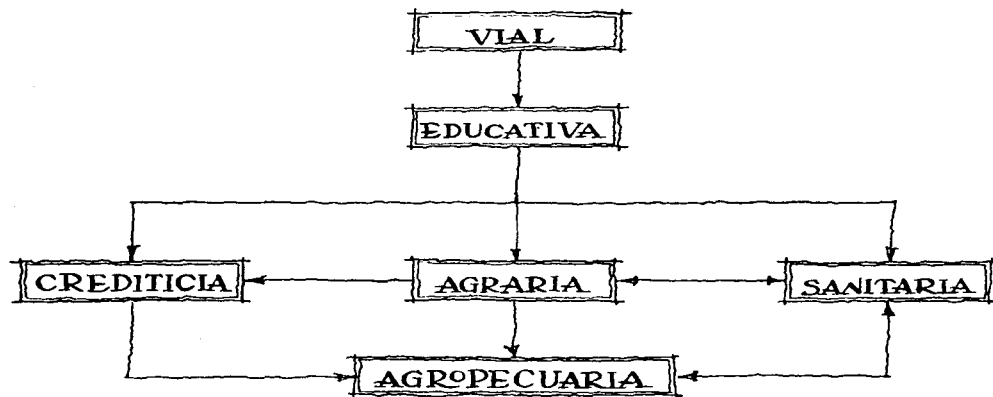
Función Vial. El hecho de crear caminos empezando por simples brechas de penetración es la parte primaria y fundamental de establecer contacto, un contacto físico, pero que significa abrir una puerta para entrar en los terrenos donde se encauza la acción indigenista, serán de hecho, lazos de unión de las poblaciones aisladas con el centro rector; por ellas llegarán los beneficios elementales para cualquier concentración humana; serán auténticos canales culturales.

Estas brechas son promovidas y realizadas originalmente por iniciativa del personal del Centro Coordinador y en la mano de obra intervendrán elementos de la comunidad únicamente para los pequeños

INTERRELACION DE LAS FUNCIONES DE UN CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA

CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL.

DIBUJO: LUIS VALLE SOMAYOR.



CUADRO 1

ramales que directamente les corresponda.

En cuanto ya es una vía establecida que cumple con las funciones para las que fué creada y teniendo flujo de personas y mercancías que entran y salen de la comunidad, es deber de las agencias federales y estatales correspondientes su transformación en una vía de fácil acceso, tal vez de terracería, tal vez de pavimento, así como su conservación, dejando el Centro Coordinador su acción directa. La coordinación con las agencias especializadas concede a la acción indigenista el intervenir en la planeación de la red de caminos regionales en el área que afecta su trabajo, para poder adecuar los intereses del programa de desarrollo con los de la integración nacional.

Desde el momento que una comunidad cuenta con caminos, y desde que ese camino es brecha, cuenta ya con la seguridad de su transformación, tanto para lo que les convenga como para lo que les atemorice, pues no debe pensarse que esta nueva situación automáticamente les haga muy felices y sea de su agrado.

Sin embargo, estando ya ahí la vía, entrarán investigadores cuya misión no sólo será la satisfacción de su curiosidad científica, sino que dará los puntos básicos para la mejor planeación de trabajo de los que dependerá cien por ciento el éxito o el fracaso de la acción, pues ya no es admisible ni experimentar ni equivocarse con las comunidades rurales y menos aún las indígenas, pues significaría cerrar la brecha recién abierta. Habrá que contar con sus tipos de intereses, su forma de vida, sus concepciones mágico-religiosas, su organización política, su jerarquización de valores en particular y en

general. La investigación dará el programa para llegar sin herir, ni su susceptibilidad ni sus intereses, sin afectar sus mecanismos de trabajo ni su razonamiento ante la problemática de la vida diaria, y utilizará todo esto sin darlos por caducos pues alguna razón de ser tienen, y esa razón hay que buscarla, entenderla y aprovecharla.

Debe entenderse que ésta fase es un punto delicado. De la misma forma que un físico nuclear al iluminar su campo visual para observar un fenómeno atómico, altera lo observado con los mismos fotones de su luz, así el antropólogo social puede modificar con su comportamiento la realidad de la población en la que se encuentra obteniendo una visión equivocada. Pero siendo delicado, no es una situación infranqueable, no lo ha sido de hecho, y menos después de tener en México gente perfectamente capacitada que cuida los lineamientos de su acción en el personal que interviene.

Función Educativa. Sin vías de comunicación y sin planeación no se haría gran cosa, pero gracias a ellas es posible echar a andar programas de educación y programas sanitarios.

La acción educativa tiene como primer paso un sólo propósito: el alfabetismo de los monolingües en su lengua nativa y su concurrente castellanización. No hay forma de pensar en su integración nacional sin unificarlos al idioma oficial. Al igual que con las vías de comunicación, esta iniciativa la toma íntegra bajo su responsabilidad el Centro Coordinador del área y cuando se ha llegado al logro de su propósito: alfabetizar y castellanizar, el Centro apela a la ac--

ción coordinadora y pone en manos del organismo especializado la educación del indígena castellanizado para que en la escuela rural, en las de concentración, en los internados de primera enseñanza, en los planteles de instrucción media y en los técnicos y universitarios, puedan continuar su preparación y capacitación hasta el nivel que las condiciones sociales determinen, logrando así que el indígena se beneficie por entero de la educación que imparte el Estado. Nuevamente el Centro Coordinador actúa como impulsor del indígena, encauzando sus derechos a los de todo mexicano.

El campo de acción educativa en el medio indígena es muy amplio, abarcando diversos aspectos como son, además de castellanizar como ya se mencionó, la educación de promotores y maestros bilingües, la creación de Centros de Capacitación, escuelas-albergues, albergues escolares, Centros de Integración Social, Brigadas de Desarrollo y Mejoramiento Indígena y el Proyecto Radiofónico Bilingüe.

Cada uno de ellos tiene una finalidad bien definida. La escuela de promotores es fundamental para llevar a cabo la acción indigenista, en ella se capacita a indígenas en una variedad de aspectos elementales correspondientes a programas agropecuarios, saneamiento del ambiente, mejoramiento del hogar, primeros auxilios; todos ellos conocimientos y habilidades de utilidad inmediata. Al entrar a la escuela de promotores han de tener completa la instrucción primaria. Para ser maestros bilingües necesitan haber cursado Secundaria.

Para que los promotores tengan oportunidad de ser maestros bilingües y los maestros bilingües tengan posibilidad de obtener el gra-

do de maestros normalistas con el título de Técnicos Bilingües en Educación Indígena, se crearon los Centros de Capacitación a cargo de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, con un enorme éxito.

Las escuelas-albergue tienen el propósito de beneficiar a niños indígenas de regiones distantes y población dispersa, dándoles instrucción académica y práctica, alojamiento, manutención y cuidados de enfermería y como consecuencia directa, hábitos generales de higiene. Como se pretende conservarlos integrados a su comunidad sin que se pierdan los lazos familiares afectivos y de continuidad, permanecen en la escuela-albergue cinco días de la semana yendo a sus hogares el sábado y domingo, pues el radio de acción de una escuela cubre de 10 a 15 kilómetros como máximo.

Las escuelas-albergue están bajo la dirección exclusiva del Instituto Nacional Indigenista.

En sus instalaciones cuentan con aulas, dormitorios para niños y para niñas, comedor, cocina, enfermería, campos deportivos, áreas de demostración agrícolas y pecuarias, esto es, pequeñas parcelas donde los niños aprenden técnicas relativas al trabajo de campo.

Los albergues escolares dan asistencia a estudiantes de varias escuelas de una misma área, denominadas escuelas de concentración, y que permiten que en ellas, estudiantes que habitan parajes lejanos, continúen con su preparación. Significa un satisfactorio esfuerzo de parte del Instituto Nacional Indigenista, y una oportunidad para el indígena de no quedar relegado en sus confines.

Los Centros de Integración Social son también internados para

indígenas similares a las escuelas-albergue, que cuentan con similares instalaciones y que permiten a sus estudiantes acabar su instrucción primaria, recibir entrenamiento en niveles superiores de carácter académico y tecnológico, ofreciéndoles opciones diversas para seguir la especialidad escogida libremente bajo la orientación de un maestro.

Para promover entre la población adulta que quedó marginada de la escuela, un modo sistemático e intensivo de educación extraescolar fueron ideadas las Brigadas de Desarrollo. Estas promueven actividades de diversas índoles tales como promoción artesanal, urbanística, sanitaria, deportiva y cultural, ésto es, todo aquello que eleve el nivel socio-económico de la comunidad.

Funcionan sin presupuesto, por lo que la intensidad de su trabajo depende del éxito que obtengan con sus promociones y solamente son dotados de equipos de trabajo y movilización. El personal lo componen profesionales técnicos de nivel medio, trabajadores calificados y artesanos. Estas Brigadas dependen de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena.

El Proyecto Radiofónico Bilingue nació de la experiencia obtenida por el Instituto Nacional Indigenista en la Región de la Mixteca Alta de Oaxaca entre 1958 y 1964, con el objeto de acelerar el proceso de aprendizaje en los grupos más atrasados y como un apoyo a los maestros y promotores bilingues. Este método radiofónico hace más amenos y mejora los métodos de enseñanza, elevando los índices de aprovechamiento y reduciendo el ausentismo.

Las Direcciones que se coordinan con el Instituto Nacional Indigenista a través de los Centros Coordinadores para llevar a efecto la función educativa, son: Educación Extraescolar en el Medio Rural, Enseñanza Audiovisual y Divulgación, Educación Fundamental y la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Función Sanitaria. Cuando ya se han encarado los problemas relativos a caminos, analfabetismo y monolingüismo es más viable enfrentar los problemas que implica aplicar los programas de salubridad, por que no podemos suponer que el sólo hecho de saber que es necesaria una campaña de vacunación, sea suficiente para llevarla a cabo; no es posible pensar que sea aceptada una acción tan novedosa de primer intento. ¿Por razón de qué causa se habría de contar con la anuencia del indígena y encontrar confianza en el primer contacto de dos civilizaciones?. La acción indigenista deberá debilitar los mecanismos de relación con la magia y la religión, demostrando y racionalizando las prácticas y resultados de la medicina actual, por lo que son indispensables las ventajas que proporcionan la fácil movilidad y el entendimiento por el habla, para lograrlo.

Nuevamente, cuando el Centro Coordinador ha logrado su propósito fundamental: dar confianza por la medicina moderna y quitarle o restarle valor a las prácticas mágico-religiosas tradicionales, deja en manos del organismo gubernamental especializado, la atención de la salud del pueblo.

Tenemos que considerar que es imposible pensar en obtener buenos resultados en los programas que abarca el desarrollo integral de

una comunidad, si no se cuenta con toda la capacidad de los individuos de ella, y esa capacidad es limitada si el estado de salud es malo.

Para atacar este aspecto, la función sanitaria trabaja los Programas de Medicina Asistencial, Medicina Preventiva y Saneamiento del Medio.

Medicina Asistencial. A la Medicina Asistencial corresponde: atención médica general, atención materno infantil y asistencia médico quirúrgica. Una clínica central se encuentra ubicada en la sede de las oficinas generales y las demás instalaciones denominadas puestos médicos, se sitúan en el interior de las zonas de influencia pudiendo encontrarse algunas de ellas en los lugares más recónditos de la sierra, la selva o la montaña, sin que ésto signifique que ya se haya abarcado a toda la población.

La clínica central dispone de instrumental moderno y dotación de medicinas básicas, así como de algunas cuantas camas para los casos que requieran hospitalización; aquí se encuentran un médico y un par de enfermeras y personal auxiliar bilingue para agilizar la comunicación. Los puestos médicos cuentan con la atención de un enfermero o de un paramédico y es visitado semanalmente por un médico; están equipados con instrumental indispensable y un botiquín, pero cuando el caso lo amerita, el paciente es trasladado a la clínica central o a alguno de los hospitales de servicio público.

En Atención Médica General entran los siguientes servicios: consulta general, intervenciones de cirugía menor, atención odontológica, exámen de laboratorio, tratamientos antiparasitarios, medicina legal y hospitalización.

Correspondiente a asistencia materno-infantil se tienen los servicios relativos a exámenes prenatales, postnatales y atención de partos.

Medicina Preventiva. Este es un renglón de la función sanitaria que se presenta básica. Mantener a la población libre de epidemias significa, no solamente evitar la atención médica a cientos de personas, cuando ya para situaciones normales no la hay, sino además evitar que se diezmen las poblaciones indígenas, o en su defecto, que se queden fuertes lesiones.

Pero ya hemos dicho que este campo de acción es muy delicado, ya que se requiere de haberlos persuadido de su beneficio antes de llegar a la aceptación de la vacunación. Significa además, incursionar hasta las poblaciones más alejadas del Centro Coordinador, pues bien se puede suponer que no serán los indígenas los que vayan en busca de la vacuna a los centros de salud. En este terreno es imprescindible la colaboración de los promotores y maestros bilingües de la Dirección de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, correspondiente a la Secretaría de Educación Pública, de los que se hablará adelante.

Las campañas de inmunización se llevan a cabo para la prevención de poliomielitis, viruela, sarampión, tosferina, difteria y tétanos, tuberculosis y difteria.

Saneamiento del Medio. Esta fase presenta dos aspectos: evitar la contaminación del agua y la correcta disposición de las excretas humanas. Son dos aspectos básicos para evitar enfermedades infecciosas que dan lugar a un alto porcentaje de mortandad, básicamente infantil, y dos innovaciones difíciles de ser comprendidas en su complejidad.

En principio, el hecho de tapar el agua y hacer cajas de cemento para los abastecimientos del líquido, resulta irreverente para los espiritus que la proveen; y hacer uso de letrinas y hacer fosas sépticas, a primera vista parece innecesario y hasta incómodo. Nuevamente el método de persuasión es requerido valiéndose de medios tales como el teatro gignol en el que los personajes hablan la lengua indígena dando lugar a diálogos sin inhibición de parte del público. El cuidado y el abastecimiento del agua, mediante la protección de pozos y fuentes de abastecimiento y la dotación de sistemas hidratantes, así como el uso de letrinas, requieren de una supervisión prolongada hasta que se haya formado un hábito.

En este programa está incluido lo referente a hacer de los hogares un lugar saludable mediante una adecuada iluminación y ventilación y sin compartir las habitaciones con los animales domésticos. No se trata ni se pretende darles la arquitectura urbana, que además de modificar un aspecto de su propia personalidad, sería incompatible con sus necesidades y costumbres. Para ésto se los dota de cemento para sus pisos y ventanas para poder gozar de luz y aire además de las técnicas para su instalación.

La función sanitaria que lleva a cabo el Instituto Nacional Indigenista se hace en coordinación con la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con el Instituto Mexicano del Seguro Social y con la Secretaría de Educación Pública a través de sus promotores y maestros bilingües.

Función Crediticia. La última de las Funciones Económicas es

la referente a la obtención de crédito por y para los indígenas. Para esto se requerirá de una modificación substancial y profunda en varios ordenes referentes a tenencia de tierra, tipos de cosechas, monto de ellas y productividad, tranportes, almacenes y organización, que tal como se encuentran originalmente en el medio indígena, no representan garantía para las operaciones crediticias.

Pero es fundamental que llegue a haberlos, ya que de otra manera se continuará con conductas tan viciadas como perjudiciales como son el abuso y la explotación que del indígena hace el mestizo mediante la compra de sus pequeños excedentes agrícolas al tiempo de la cosecha o antes de ésta, pero a precios muy inferiores a los del mercado y que en épocas de escasez les venden (sus mismos productos almacenados) a precios elevados; el crédito usurero destinado al consumo conspícuo, como anticipo de salario que el indígena deberá devengar como bracero en las plantaciones de café, caña de azúcar, algodón o plátano; la pequeñez del mercado interno, precisamente y como consecuencia de la baja tasa del ingreso per cápita.

La acción indigenista en este terreno, y a través de los Centros Coordinadores, se han marcado varios propósitos. Aguirre Beltrán dice literalmente al respecto: "El principal ha consistido en el asesoramiento de los ejidos y comunidades para promover el aprovechamiento racional de sus recursos forestales, agrícolas y ganaderos, tanto en lo que concierne a la organización de empresas cooperativas cuanto a su administración, después de que han quedado constituidas. La asesoría pretende alcanzar, como finalidad consciente, el fortalecimiento

de la asociación para el trabajo en común bajo las normas de la economía moderna, pero orientada al servicio social y no, primordialmente, a la obtención de ganancia o lucro".

Sin embargo, ésto requiere de una intensísima labor llevada a cabo por dos Funciones más que ya se han mencionado y que se describirán más adelante: Función Agropecuaria y Función Agraria. No serán posibles los propósitos arriba mencionados sin tener de base la solidez que implantarán aquéllas.

A su vez, los aspectos relativos a las funciones: vial, educativa y de sanidad, son básicos para llevar a una finalidad exitosa la función crediticia, pues les significa posibilidades de entender, de defenderse, de enterarse, de movilizar sus productos, de salud para trabajar. Este aspecto, curiosamente, viene a representar un punto de recurrencia de todos los factores. (Ver cuadro 1).

Función Agraria y Función Agropecuaria. La Función Agropecuaria, esto es, el que se desea que exista para una correcta y provechosa labor agrícola y pecuaria.

Debemos considerar que el proceso de reforma agraria en nuestro país, sigue en marcha desde que se inició con el movimiento revolucionario de 1910 y que éste puede no alcanzar a las poblaciones marginadas por la insuficiencia de recursos técnicos y administrativos que incapacitan la redistribución de la tierra en su totalidad, condición que es bien aprovechada por unas cuantas familias que conservan feudos que les permiten sojuzgar al campesino indígena y mantenerlo en situación de servidumbre permanente.

La función del Centro Coordinador es hacer llegar la acción política nacional agraria y auxiliar al organismo correspondiente en su misión redistributiva. La función que ejecuta, concretamente se define en tres aspectos.

1) Asesoría a las comunidades a través de los Procuradores de los pueblos, para que las solicitudes de bienes comunales, de donación y ampliación de ejidos o constitución de nuevos centros de población estén debidamente substanciados;

2) Proveer de abogados fiscales en las distintas instancias del juicio para que éstas tengan una solución propicia;

3) Ejecutar en el terreno, las sentencias que se dicten por medio de sus topógrafos actuariales, como auxiliares de las autoridades agrarias.

Siendo la Reforma Agraria un primer paso, la Reforma Agrícola es el ~~importantísimo~~ que le sigue. Aquella no tendría objeto sin la consecución de la segunda. El tener la tierra dividida equitativamente sin aprovecharla en su máximo beneficio, es una labor caduca y sin sentido. Para evitar esto, se planea llevar a cabo la extensión agrícola con dos acciones esenciales y complementarias, de tal manera que sean prolongación y den continuidad a la reforma agraria:

1) Cambio de la tecnología de que dispone la comunidad para su contienda en el habitat;

2) El cambio de las motivaciones y actitudes para que sean aceptados y asimilados los nuevos conocimientos y técnicas.

Hay que tener en cuenta que al llevar esto a cabo, se estará

alterando la configuración total de una cultura y de sus valores tradicionales básicos, que por años han normado la vida de la comunidad. Se debe actuar con cautela, alinéandose a las situaciones propias del lugar, acoplando lo nuevo sin destruir totalmente lo anterior, pues podría haber pérdidas irreparables de experiencias correspondientes al suelo, al clima, a la orografía, etc., ésto es, ese conocimiento ancestral de la situación que tiene valor por su antigüedad.

Es por ésto que se buscará un desarrollo armónico de la totalidad de los aspectos de la cultura del grupo para que sean bienvenidos los adelantos tecnológicos que se quieren implantar, tales como nuevos métodos de cultivos, combates de plagas, uso adecuado de abonos, uso de semillas mejoradas, introducción de cultivos comerciales, mecanización, reforestación, así como formas racionales de explotación ganadera y forestal.

Las comunidades indígenas si llegan a contar con recursos tales como corrientes de agua, canteras, pastizales naturales, minerales, bosques; pero no siempre son ellos los que los explotan, sino compañías particulares que las saquean mediante una explotación irracional y cin beneficios completamente fuera del control de los indígenas.

Por lo tanto, los programas que se establecen están basados fundamentalmente en el aprovechamiento eficaz de los recursos de agua tierra y fuerza de trabajo, promoviendo para ésto, el agrupamiento de

agricultores y ganaderos en colectividades.

Para llevar a cabo la extensión agrícola, ganadera, pecuaria y forestal, comprende con las instalaciones normales de laboratorios, con viveros, lotes y parcelas de experimentación y demostración, postas zootécnicas, explotaciones de ganado bovino, establos, zahurdas, apiarios y conejeras, tanques de reproducción de peces; de asesoría pecuaria tanto a ganado mayor como a menor, además de lo que toca a avicultura, cunicultura, aplicultura y piscicultura.

La población indígena del país se dedica predominantemente a actividades primarias y en especial a la agricultura, pero a un nivel de mera subsistencia y valga decir que de precaria subsistencia, porque en promedio se calcula que el indígena cultiva su principal producto, el maíz, en dos hectáreas, con una producción tal que cuando mucho alcanza para la alimentación de una familia por tres o cuatro meses de cada año.

Con el fin de mejorar la dieta alimenticia, se ha procurado mejorar el rendimiento de los productos básicos del indígena como son el maíz, el frijo, el trigo, arroz, caña de azúcar, café cítricos, introduciendo otros productos como son las patatas, la soya y el sorgo; distribuyendo hortalizas a escuelas, hogares y parcelas comunales con el correspondiente asesoramiento técnico; introduciendo huertas en las que se ha promovido el manzano, el durazno, el membrillo, el ciruelo, entre otros; enseñándosele al campesino el injerto de frutales.

Con el mismo propósito, se ha puesto atención en la cría de aves, conejos, peces y especies diversas de ganado, en el consumo de

carne de conejo y consumo de huevos de gallina; se está trabajando para que la leche entre dentro de su dieta diaria.

Pero para llevar todo esto a cabo se ha requerido de poner al servicio de los indígenas, recursos de maquinaria agrícola donde ha convenido, o de yuntas para terrenos quebrados; de equipo agrícola; despulpadoras manuales de café, trapiches, molinos de nixtamal, herramientas como palas, picos, carretilla de mano, herramientas y equipos de carpintería, previa intensa campaña demostrativa para demostrar su utilidad.

Respecto a las promociones ganaderas se ha puesto énfasis en la cría de ganado bovino y porcino proporcionando a los indígenas créditos adecuados para iniciar pequeñas explotaciones con 50 a 100 cabezas, sin faltarles pies de crías. Para poder lograr los créditos y obtener una adecuada asesoría técnica y servicio de sanidad animal, los campesinos indígenas tuvieron que reunirse en organizaciones tales como sociedades de productores, cooperativas, grupos solidarios, organizaciones ganaderas, asociaciones ganaderas, ejidos ganaderos y otras de tipo diverso.

Una vez que se llenen los requerimientos básicos para una adecuada o mejorada manutención, se pretende con todo aquello llegar a la condición de una verdadera actividad económica productiva y redituable. En este punto ya han podido obtener ganancia suficiente para pagar los créditos que requirieron para su iniciación a estas labores, ya han experimentado el éxito y empiezan a cobrar una confianza personal que los llevará a una autosuficiencia; así mismo, entre sus con--

ciudadanos, cunde el ejemplo y el deseo de desarrollarse, viniendo a solicitar del Centro Coordinador correspondiente a su región, facilidades y apoyo.

Promociones agrícolas llevadas a cabo durante los últimos seis años (1971-1976) a través de todos los Centros Coordinadores de la República:

Lotes experimentales y de demostración	1,047
Viveros	232
Semilleros y almácigos	752
Huertos escolares	564
Huertos familiares	5,823
Huertos comunales	232
Hortalizas escolares	2,133
Huertos familiares	9,881
Hortalizas comunales	816
Plantas distribuídas	1.615,331
Toneladas de fertilizantes utilizadas	15,115
Toneladas de insecticidas utilizadas	265
Conservación de suelos (bordos, drenes, reforestación)	11,159 Has.
Total de yuntas repartidas	1,000
Tractores operando en 1976	243
Superficie trabajada con maquinaria agrícola	52,417 Has.
Superficie trabajada con yuntas	6,052 Has.

Promociones pecuarias durante el mismo período a través de todos los Centros Coordinadores de la República:

Cabezas de ganado proporcionadas:

Bovino	7,826
Porcino	6,938
Equino y mular	696
Ovino	3,594
Caprino	1,998
Otros	16,447

El Instituto Nacional Indigenista ha contado con sus propios fondos y otros auspiciados por diversas organizaciones como son, la Oficina de Inversiones Públicas correspondiente a la Secretaría de la Presidencia, del PIDER (Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural), además de partidas especiales autorizadas por el Lic. Echeverría en los años de su gestión. Por Decreto Presidencial en noviembre de 1973, fué establecida una Comisión Intersecretarial que permitió al Instituto Nacional Indigenista ampliar sus planes de acción, y en las que reunen esfuerzos en beneficio de la población rural las siguientes Instituciones:

Banco Nacional de Crédito Ejidal

Instituto Mexicano del Café

Fideicomiso para el Desarrollo de la Fauna Acuática

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Comisión Nacional de Fruticultura

Productora Nacional de Semillas

Secretaría de Recursos Hidráulicos

2.4.2. Personal de un Centro Coordinador

El personal de un Centro Coordinador está clasificado en tres niveles: básico, medio y superior.

En el nivel superior se encuentran, el Director del Centro Coordinador bajo cuya responsabilidad están tres niveles, y los Asesores que tienen como función la planeación y ejecución del trabajo integral. Son técnicos y profesionistas con criterio antropológico para cada uno de los aspectos que se trabaja. Un economista, un maestro en salud pública, un maestro en educación fundamental, un lingüista, un antropólogo auxiliar que medirá cualitativamente la situación original y la que se vaya creando a través de la acción, y un contador administrativo.

En el nivel medio están los técnicos y profesionistas en ciencias o disciplinas aplicadas y cuya misión es la ejecución de los programas de desarrollo. Dentro de éstos, el personal de grado académico tiene funciones de investigación, enseñanza y asesoría técnica. El personal del nivel medio está integrado por: médicos, agrónomos, economistas, educadores, ingenieros: de caminos, sanitarios e hidráulicos; arquitectos, trabajadoras sociales, oficiales sanitarios, enfermeras, visitadoras, prácticos agrícolas, inspectores escolares.

El nivel básico está compuesto por los promotores ladinos o indígenas, sin cuya participación la acción indigenista a través de los Centros Coordinadores sería todavía más complicada. Ellos son los agentes de aculturación de que se vale el Centro para penetrar en la cultura de la zona de influencia mediante un adiestramiento pre

vio, de hecho, se les denomina promotores culturales.

Los promotores indígenas son individuos que en su propio medio son inconformes y por lo tanto desajustados en su sociedad, que de suyo propio han deseado cambios y que por ésto son accesibles a las innovaciones, convirtiéndose en intermediarios entre las dos culturas, introduciendo e induciendo elementos nuevos que serán aceptados o serán ajustados a su indosincracia sin mayor resistencia que si provinieran de un ladino o de un mestizo.

Hay que aclarar que se corre el peligro de desentrañar al promotor de su comunidad original, de su ámbito tribal, si llega un momento en que reniega de ella, causándole un conflicto personal y perdiendo un elemento útil. Si su status y liderazgo del grupo lo conforman, si su eficacia lo motiva, si su desarrollo personal se incrementa, el riesgo se reduce. Ya se habló en la Función de Educación, de las posibilidades que se han abierto para ellos en ese terreno.

El ladino, siendo también bilingüe, no es bien aceptado por las comunidades indígenas ya que existe una desconfianza histórica entre ellos. Pero es a los ladinos a los que se les dan en un principio, la continuidad de la obra en donde la dejaron los promotores indígenas, entre otras causas por no precipitar en éste la animosidad ante lo nuevo. Hay que considerar, desde luego, que el ladino ya pasó la etapa de castellanización, mientras que el indígena está en ella.

Viendo el cuadro No. 2 se observa la presencia del promotor en cinco programas, lo que significa que no solamente se le va a dar

una preparación general, sino que se le va a especializar en alguna. Vale la pena mencionar aquí el caso de los "Programas Hospitalarios" que será un buen ejemplo. Ya que el promotor indígena haya cursado toda la primaria y aún mejor si ya cursó la secundaria, entra como personal fundamental del hospital rural, como "personal auxiliar" y que son denominados "técnicos de hospital". Reciben una preparación de seis meses en enfermería básica, y en tres meses más se les especializa en enfermería quirúrgica, enfermería obstétrica, enfermería pediátrica, anestesia, laboratorio clínico, tecnología en rayos X, odontología sanitaria o en principios de administración; "auxiliares de medicina" son también indígenas que actúan como agentes sanitarios que se distribuyen en el interior de la zona de acción del Centro Coordinador.

Respecto a los demás programas se presenta para el promotor indígena, similar situación de desarrollo personal y labor para la causa indigenista.

2.5. Promociones Económicas

Esta Sección fue establecida apenas seis años atrás, esto es, en el sexenio 1971-1976, en función de proteger al indígena de intermediarios y de crear fuentes de trabajo tales como talleres y pequeñas industrias entre las que se cuentan herrerías, panaderías, costureros, etc., que les diera posibilidad de elevar los ingresos de la familia, aprovechando sus capacidades, recursos naturales y conocimientos tradicionales.

Los programas que trabaja la Sección de Economía de un Centro Coordinador, son los que a continuación se mencionan:

- 1.- Programa Nacional de Comercialización de Productos Básicos a precios oficiales para la defensa de la economía indígena.
 - a) Programa de venta de maíz
 - b) Programa de venta de artículos de primera necesidad
- 2.- Compra de Café
- 3.- Beneficio de Café
- 4.- Programa de Fomento y Comercialización de las Artesanías
- 5.- Programa de venta de equipo, herramientas e insumos agropecuarios.
 - a) Yuntas
 - b) Venta de fertilizantes
 - c) Venta de equipo, herramienta y alambre
- 6.- Apoyo a la comercialización de productos agropecuarios
- 7.- Gestión de créditos
- 8.- Establecimiento de talleres e industrias rurales

Los recursos financieros para la realización de los programas del sector de economía, proviene de las Instituciones con quienes se realiza la coordinación, generalmente como créditos o fondos revolventes que el indígena se compromete a pagar en un plazo de tiempo razonable. Estos movimientos monetarios se hacen a través del Centro Coordinador, pudiendo ser éste mismo el que proporcione el dinero de su presupuesto.

Las Instituciones mencionadas para el efecto son:

Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)

Secretaría de la Presidencia

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Instituto Mexicano del Café

3. Centros Coordinadores de la República Mexicana

MAPA 2.

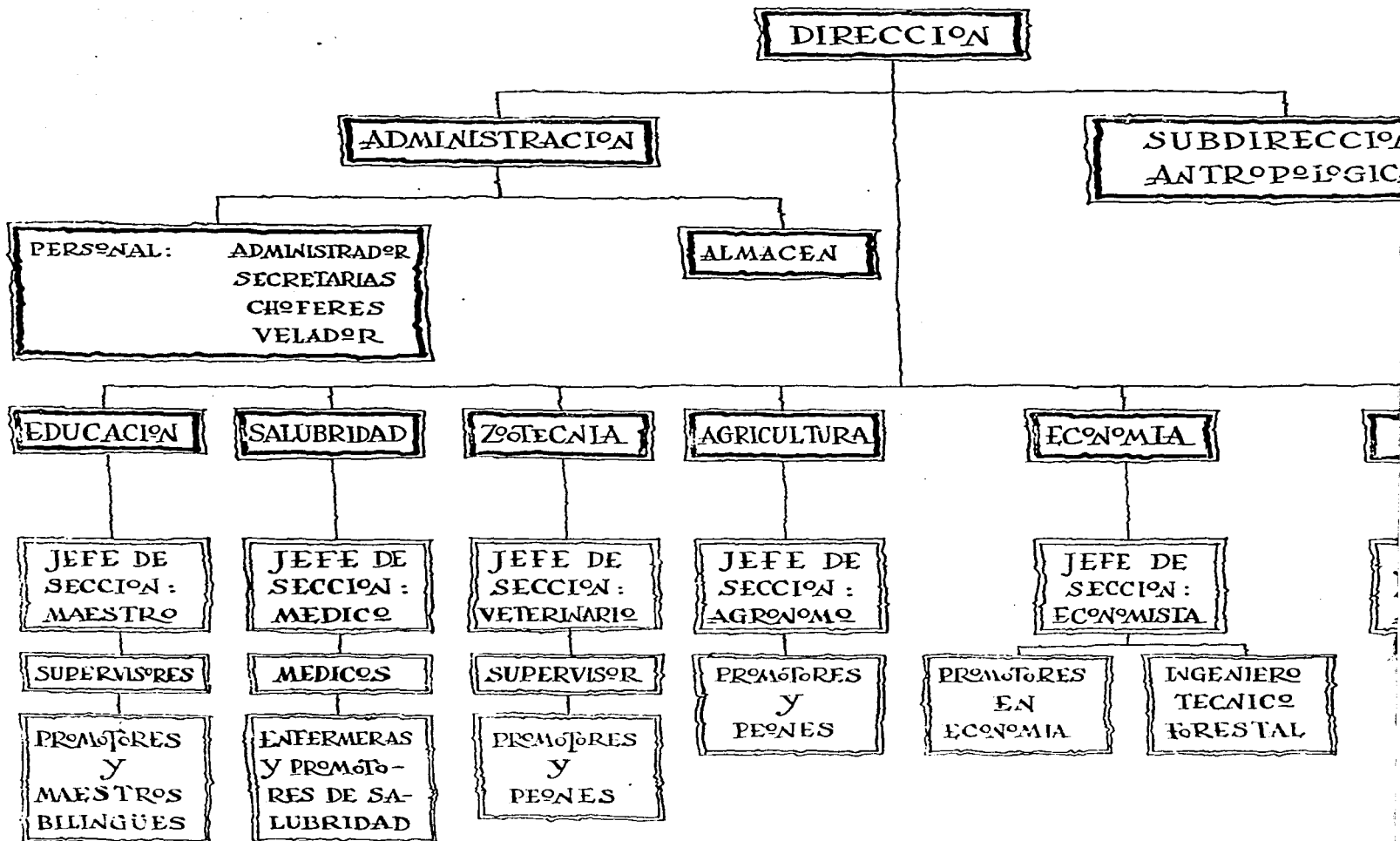
Centros Coordinadores	Fecha de creación
1. San Cristóbal las Casas, Chiapas	21-III-51
2. Guacochoi, Chihuahua	16-VIII-52
3. Temascal, Oaxaca	29-I-54
4. Tlaxiaco, Oaxaca	21-V-54
5. Jamiltepec, Oaxaca	21-V-54
6. Peto, Yucatán	4-VIII-59
7. Huautla de Jiménez, Oaxaca	2-X-59
8. Tepic, Nayarit	1-XII-60
9. Tlapa, Guerrero	22-III-63
10. Cherán, Michoacán	18-III-64
11. Zacapoaxtla, Puebla	1-IV-68
12. Ayutla, Oaxaca	18-IX-71
13. Valladolid, Yucatán	28-IX-71
14. Bochil, Chiapas	18-IX-71
15. Ocosingo, Chiapas	28-IX-71
16. Atlacomulco, Estado de México	1-VIII-72
17. Huejutla, Hidalgo	1-VII -72
18. Guelatao, Oaxaca	1-VII-72
19. Tuxtepec, Oaxaca	1-VII-72

20.	Tehuacán, Puebla	1-VII-72
21.	Amealco, Querétaro	1-VII-72
22.	Zongolica, Veracruz	1-VII-72
23.	Papantla, Veracruz	1-VII-72
24.	Huajuapán de León, Oaxaca	1-I-73
25.	Salto de Agua, Chiapas	1-I-73
26.	Chilapa, Guerrero	1-I-73
27.	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	1-I-73
28.	Coahuayana, Michoacán	1-I-73
29.	Huauchinango, Puebla	1-I-73
30.	Nacajuca, Tabasco	1-VII-73
31.	Pichucalco, Chiapas	1-VII-73
32.	Miahuatlán, Oaxaca	1-VII-73
33.	Juquila, Oaxaca	1-VII-73
34.	Olinalá, Guerrero	1-VII-73
35.	Etchojoa, Sonora	1-VII-73
36.	Vicam, Sonora	1-VII-73
37.	Ciudad Santos, San Luis Potosí	1-VII-73
38.	Chicontepec, Veracruz	1-VII-73
39.	Tenango de Doria, Hidalgo	1-VII-73
40.	Oaxaca, Oaxaca	1-VII-74
41.	Las Margaritas, Chiapas	1-VII-74
42.	Mexicali, Baja California Norte	1-VII-74
43.	El Fuerte, Sinaloa	1-VII-74
44.	Acatlán, Puebla	1-VII-74
45.	Acayucan, Veracruz	1-VII-74

46. Hopelchén, Campeche	1-VII-74
47. Calkiní, Campeche	1-VII-74
48. Témoris, Chihuahua	1-VII-74
49. Teziutlán, Puebla	1-VII-74
50. Ometepec, Guerrero	1-VII-74
51. Santa María Ocotán, Durango	1-VII-75
52. Carichi, Chihuahua	1-VII-75
53. Tamazunchale, San Luis Potosí	1-VII-75
54. Huayacocotla, Veracruz	1-VII-75
55. Tetela de Ocampo, Puebla	1-VII-75
56. Cuicatlán, Oaxaca	1-VII-75
57. Pátzcuaro, Michoacán	1-VII-75
58. Copainalá, Chiapas	1-VII-75
59. Tenosique, Tabasco	1-VII-75
60. Nochixtlán, Oaxaca	1-VII-75
61. Cárdenas, San Luis Potosí	1-VII-76
62. Chihuahua, Chihuahua	1-VII-76
63. Jesús María, Nayarit	1-VII-76
64. Tolimán, Querétaro	1-VII-76
65. Tlacoapa, Guerrero	1-VII-76
66. Venustiano Carranza, Chiapas	1-VII-76
67. Sotuta, Yucatán	
RESIDENCIAS	1969
68. San Luis de la Paz, Guanajuato	1-VII-74
69. Bahía Kino, Sonora	1-VII-75
70. Caborca, Sonora	

PERSONAL DE UN CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA

FUENTE :
CONSTRUYO :
DIBUJO :

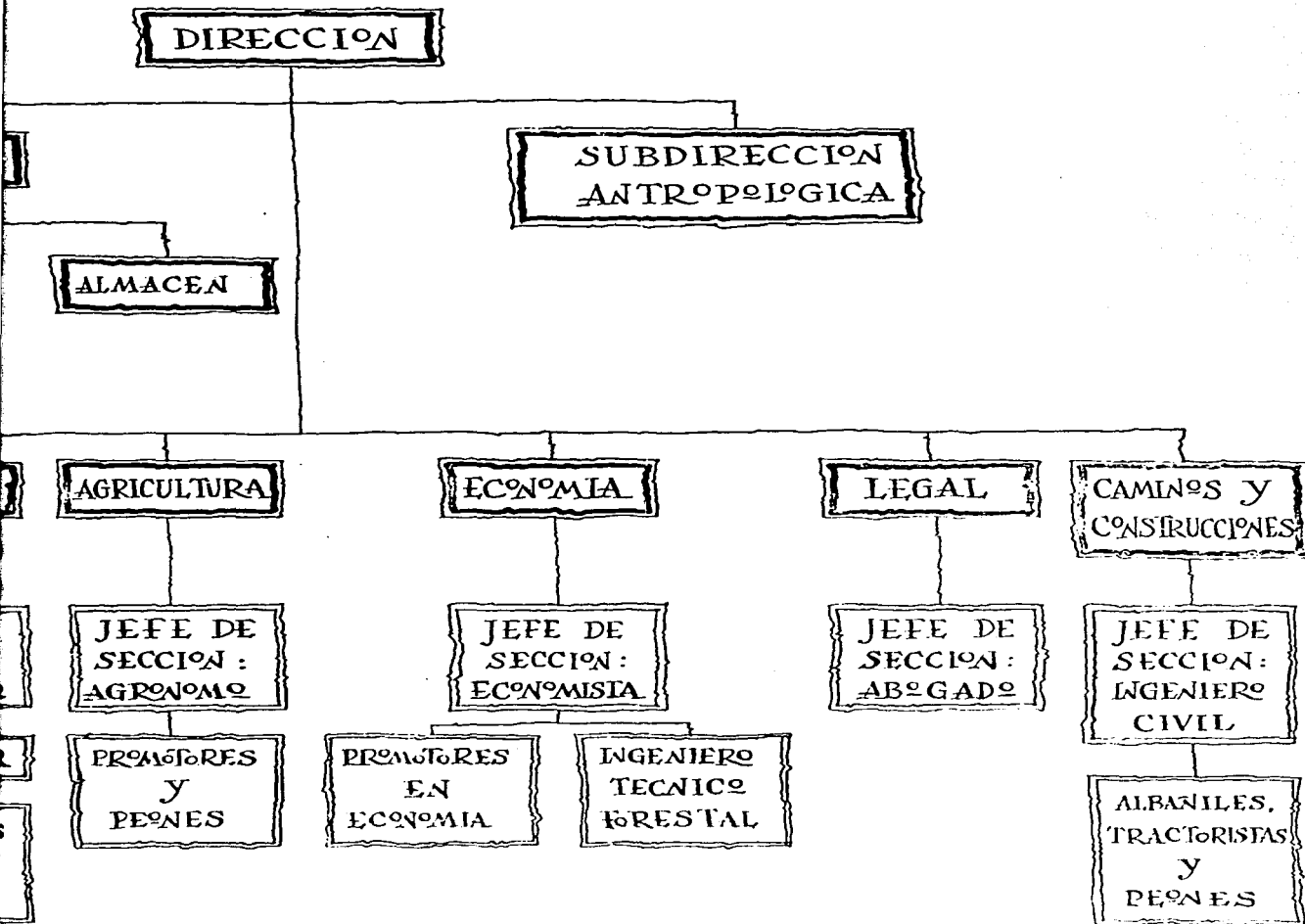


CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA

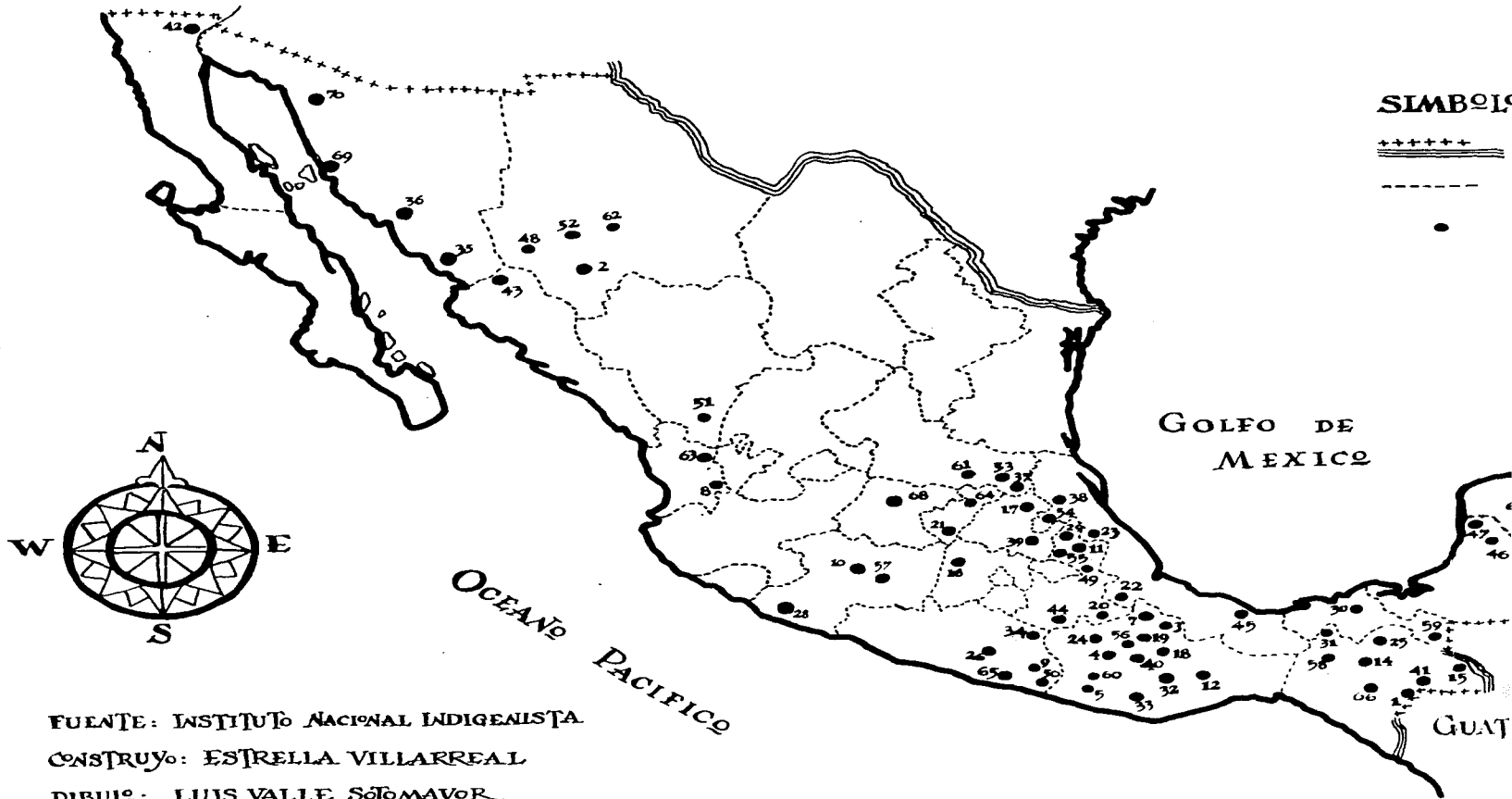
FUENTE: I. N. I.

CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL

DIBUJO: LUIS VALLE SOTOMAYOR



CENTROS COORDINADORES



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA
CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL
DIBUJO: LUIS VALLE SOTOMAYOR

CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS

SIMBOLOGIA:

+++++) LIMITE INTERNACIONAL

----- LIMITE ESTATAL

• CENTRO COORDINADOR

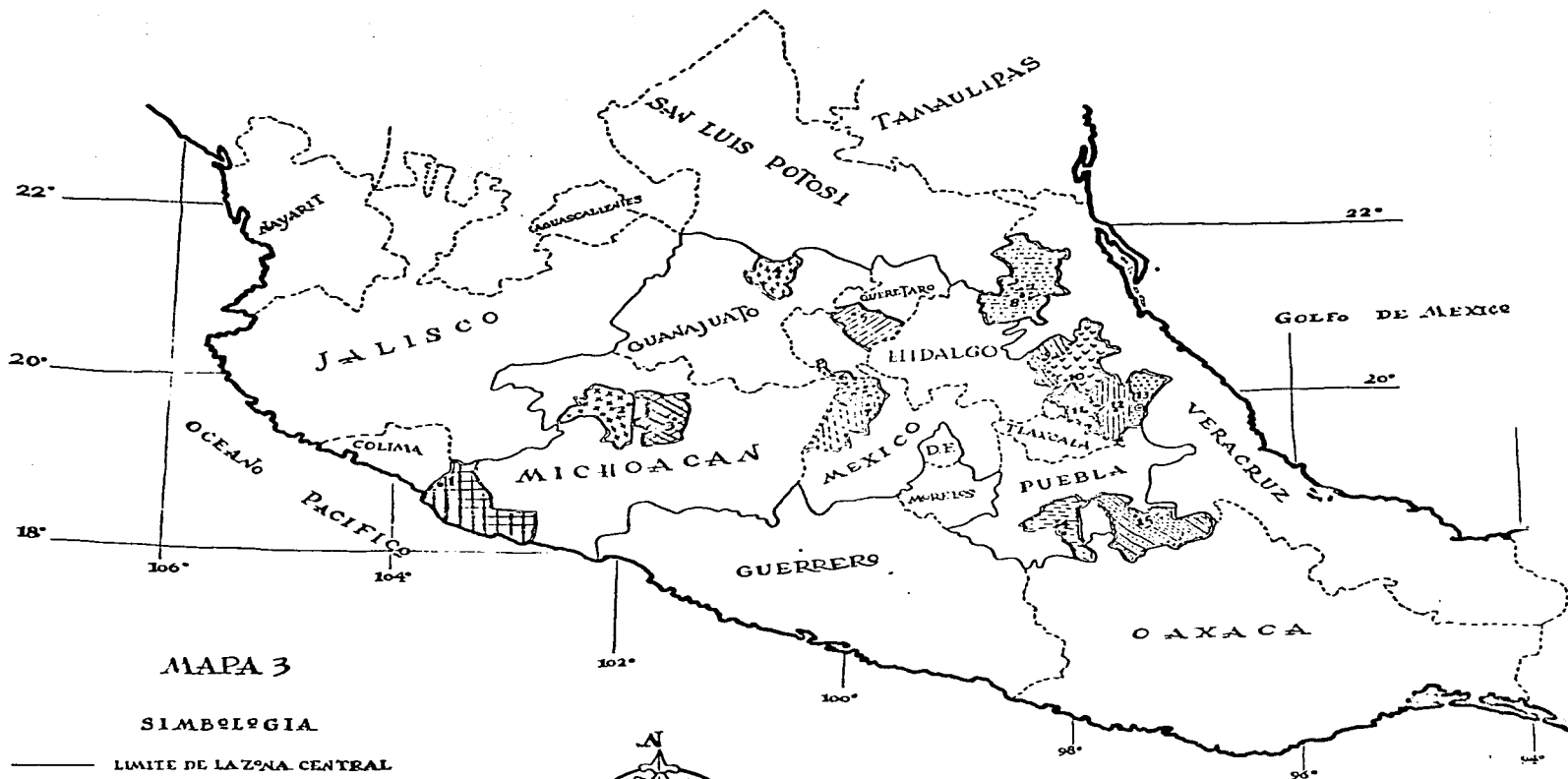
ESCALA: 1: 10, 000, 000

0 50 100 200 300 400 500 600 km.



CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS DE LA ZONA CENTRAL Y DE INFLUENCIA

REGIONES Y SEDES

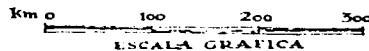
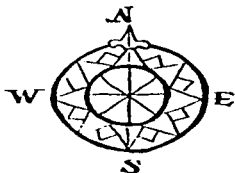


MAPA 3

SIMBOLOGIA

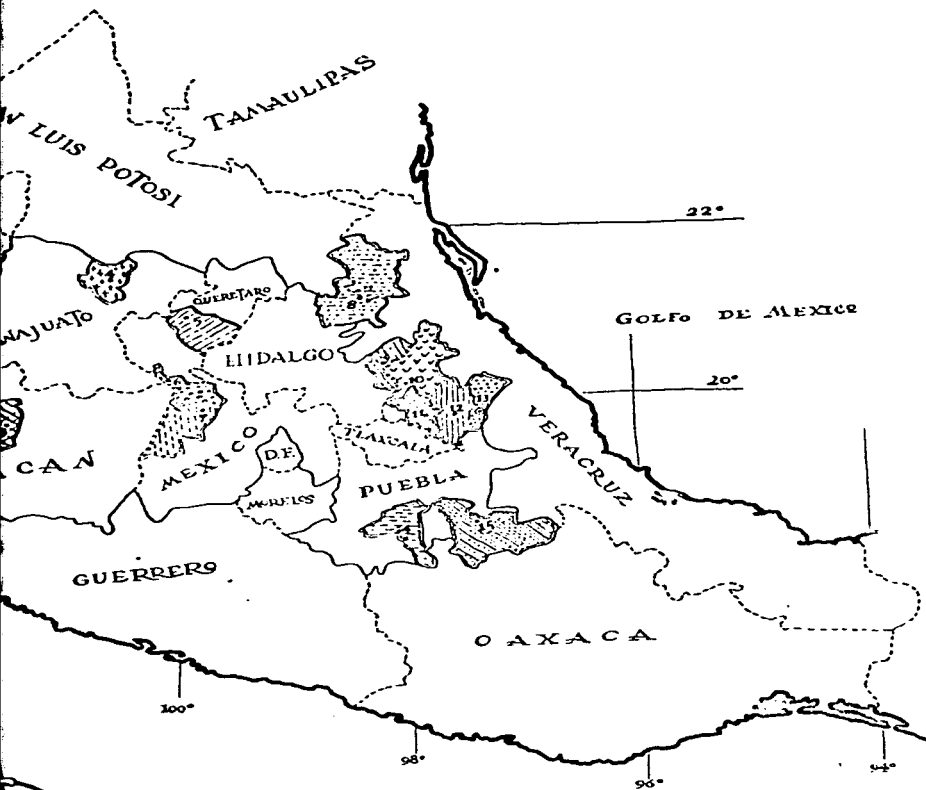
- LIMITE DE LA ZONA CENTRAL
- - - LIMITE ESTATAL
- LIMITE DE AREA DE INFLUENCIA

FUENTE: I. N. I.
 CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL
 DIBUJO: LUIS VALLE S&C. MAYOR



PRESES INDIGENISTAS DE LA ZONA CENTRAL Y SUS AREAS DE INFLUENCIA

REGIONES Y SEDES DE LOS CENTROS COORDINADORES



- | | | |
|----|--|---|
| 1 | | NAHUA DE LA COSTA
COAHUILIANA, MICH. |
| 2 | | REGION TARASCA
CHERAN, MICH. |
| 3 | | TARASCO DEL LAGO
PATZCUARO, MICH. |
| 4 | | CHICHIMECA
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. |
| 5 | | OTOMI
TOLLIMAN, QRO. |
| 6 | | OTOMI
AWEALCO, QRO. |
| 7 | | MAZAHUA
ATLASCALCO, EDO. DE MEX. |
| 8 | | TUASTECA
HUEJUTLA, HGO. |
| 9 | | OTOMI
TECANO DE DORIA, HGO. |
| 10 | | NAHUA-TENACA
HUAUCHINANGO, PUE. |
| 11 | | NAHUA-TENACA
TEPELA DE CAMPOS, PUE. |
| 12 | | NAHUA-TENACA
ZACATEPILTLA, PUE. |
| 13 | | NAHUA
TEZIUTLAN, PUE. |
| 14 | | MIXTECA
ACATLAN, PUE. |
| 15 | | NAHUA-TENACA
TEHUACAN, PUE. |

Km 0 100 200 300
ESCALA GRAFICA

II.- CARACTERISTICAS FISICAS DE LA ZONA CENTRAL

1.- Localización Geografica de la Zona Central

La Zona Central correspondiente a este estudio, se encuentra comprendida entre los paralelos 21°52' y 17°56' latitud norte, y los meridianos 10340' y 96° longitud oeste de Greenwich; limitada al norte por el Estado de San Luis Potosí, al sur, por los Estados de Guerrero y Oaxaca; al este, por el Estado de Veracruz; y al oeste, por los Estados de Jalisco y Colima y por el Océano Pacífico.

La Zona Central está integrada por los Estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, México, Hidalgo, Puebla, Morelos y Distrito Federal, y los Centros Coordinadores y Residencia que nos ocupan se encuentran distribuídos de la siguiente manera:

En el Estado de Michoacán

C.C. 1 Coahuayana

C.C. 2 Cherán

C.C. 3 Pátzcuaro

En el Estado de Guanajuato

R. 4 San Luis de la Paz

En el Estado de Querétaro

C.C. 5 Tolimán

C.C. 6 Amealco

En el Estado de México

C.C. 7 Atlacomulco

En el Estado de Hidalgo

C.C. 8 Huejutla
C.C. 9 Tenango de Doria

En el Estado de Puebla

C.C. 10 Huauchinango
C.C. 11 Tetela de Ocampo
C.C. 12 Zacapoaxtla
C.C. 13 Teziutlán
C.C. 14 Acatlán
C.C. 15 Tehuacán

En el mapa No. 3, se localizan los Centros Coordinadores con la numeración anterior y donde se han delimitado las áreas de trabajo correspondientes.

El área de influencia total, de los trece Centros Coordinadores y la Residencia de San Luis de la Paz, suman 88,792.95 Km².

2.- Localización geográfica, características físicas y áreas de influencia de cada Centro Coordinador.

Centro Coordinador 1, Coahuayana. No se encuentra en el Municipio en que el Centro opera, pues en Aquila, que es cabecera municipal, no se encontró sitio para establecerlo. La región que le corresponde abarca parte del suroeste del Estado de Michoacán, donde limita con el Estado de Colima.

El clima es tropical, determinado por los factores de la lluvia y proximidad al mar. La temperatura máxima alcanza 39°C y la mínima 19°C. En la región montañosa el clima es templado. Los meses de lluvia son de junio a octubre con una precipitación de 900 a 1,200mm.

Los suelos son arcillo-arenosos y arcillosos, poco profundo y de color pardo claro.

El área de trabajo de este Centro Coordinador comprende el Municipio de Aguila, Michoacán, con una extensión territorial de 2,674 Km², y el Municipio de Chinicuilá, Michoacán, con 1,213 Km², de los cuales sólo se considera una mínima parte que corresponde a la comunidad indígena de Huitxontla, Michoacán, de 5,900 Ha. El Municipio de Aguila cuenta con 4 comunidades: Aguila, Ostula, El coite y Pómero.

Centro Coordinador 2, Cherán. Este centro se localiza en la zona centro occidental del Estado de Michoacán, en la parte central de la región, en la Meseta Tarasca.

La zona tarasca se define en función de las regiones de habla tarasca, que a la fecha son tres: el valle del Lago de Pátzcuaro, La Sierra y pequeños grupos de las laderas conocidos como La Cañada a lo largo de la carretera Morelia-Guadalajara, cerca de Zamora. La Sierra es el Centro de los tarascos; abarca desde las montañas sobre el lado occidental del Lago de Pátzcuaro hasta Los Reyes al oriente, y en el sur, desde el acantilado de Uruapan hasta la carretera Morelia-Guadalajara.

La Sierra es una meseta volcánica con alturas que van de 2,300 a 4,200 metros sobre el nivel del mar. Cherán está a 2,670 metros sobre el nivel del mar, en el corazón de la zona serrana.

El área de trabajo es de 9,166.54 Km² y está integrada básicamente por los municipios de: Paracho, Cherán y Charapán, la parte norte de los municipios de Chilchota y Tagancicuaro y la parte este del Municipio de Los Reyes.

La Sierra es "tierra fría" y Cheran esta en la región donde las heladas son consecutivas durante 180 días al año, de noviembre a marzo. El 80% de las lluvias se concentran en junio, julio, agosto y septiembre. Se calcula que en la Sierra caen más de 1,000 mm de lluvia anualmente, aunque no existen registros. Predomina generalmente, en toda la región el clima frío y templado (frío de montaña).

La tierra aprovechable es relativamente poca, puesto que sólo pueden cultivarse los declives más suaves con las técnicas ancestrales de los tarascos.

Centro Coordinador 3, Pátzcuaro. El Centro Coordinador de Pátzcuaro se encuentra en la región lacustre correspondiente a la primera región de las tres mencionadas para la zona tarasca.

La región de Pátzcuaro posee un clima templado moderado lluvioso. La temperatura media anual es de 16° en el nivel del lago; de noviembre a febrero hay posibilidades de heladas: la región tiene un promedio de 30 a 50 días de heladas. Las precipitaciones son de 1,000 mm por año, con aproximadamente 110 días de lluvia. La Meseta Tarasca, de la cual forma parte la región de Pátzcuaro, es relativamente más húmeda que las otras zonas de la altiplanicie mexicana, debido a su situación en la cima del eje neovolcánico.

Los suelos son de dos tipos: suelos podzólicos pedregosos de las laderas, y los suelos negros, más ricos y poco pedregosos, de los márgenes del lago, éstos últimos producen cultivos, los otros son en general bosques y pastizales.

Los Municipios integrados a su área de acción, son: Coeneo, Erongarícuaro, Pátzcuaro, Quiroga, Santa Clara, Tingambato, Tzintzuntzan, Zacapu, y a la cual corresponde una extensión de 2,356.36 Km².

Residencia 4, San Luis de la Paz. La comunidad indígena que le corresponde a la Residencia es región de chichimecas. Se localiza a 2 km al oriente de San Luis de la Paz, Guanajuato. Limita al norte con la ranchería de la Ciénega y el Carrizón; al este con la Ex-Hacienda de Ortega y Manzanares; al sur, con los ranchos de Santa Brigida y Paso Colorado; al oeste, con la población de San Luis de la Paz. Cubre una extensión de 3 Km².

El clima es templado-frío en invierno y caluroso-seco en verano; el periodo de heladas comprende generalmente del mes de octubre al de marzo, habiéndose registrado temperaturas entre 10°C y 20°C bajo cero; las temperaturas más altas se registraron durante mayo y junio y oscilan entre 30°C y 35°C.

Hay suelos calcáreos, arcillosos, arenarcillosos con diferentes desniveles, todos aptos para la agricultura. La profundidad de los suelos arables en su mayoría oscila entre 40 cm y 80 cm.

Centro Coordinador 5, Tolimán. A este Centro le corresponde la región otomí que se localiza hacia el noreste del Estado de Querétaro. Limita al norte con los Municipios de Peñamiller y San Joaquín; al este, con el Estado de Hidalgo; al oeste, con el Municipio de Colón y el Estado de Guanajuato; y al sur, con los Municipios de Tequisquiapan y Colón del Estado de Querétaro. Se encuentra en un macizo montañoso

de altitudes muy heterogéneas por lo accidentado del terreno existiendo zonas altas, llanos y lomeríos y zonas bajas. Las alturas promedio son de 3,000, 2,100 y 1,500 metros sobre el nivel del mar, respectivamente.

El clima predominante es el subtropical de altura, con variaciones de temperatura de 19°C en verano y en invierno temperaturas de 5°C.

El área de trabajo comprende los siguientes Municipios: Tolimán, Cadereyta y Ezequiel Montes; con un área total de 2,133.4 Km².

Centro Coordinador 6, Amealco. Centro Coordinador para la región otomí de los Estados de Querétaro y de México, integrado por los siguientes Municipios:

Estado de Querétaro: Amealco

Estado de México: Aculco, Acambay, Temascalzingo, Timilpan y San Bartolo, con una superficie total de 2,279.90 Km².

El clima predominante en la región es el templado con lluvia en verano y heladas en invierno. Hay gran variedad de microclimas determinados por pequeñas variaciones de altitud sobre el nivel del mar.

Se tienen suelos de textura arcilloso-arenoso, migajón-arcilloso y profundo en los valles, y de texturas calcáreas en las cadenas montañosas y lomeríos.

Centro Coordinador 7, Atlacomulco. Centro para la región mazahua. Ocupa la parte noroccidental del Estado de México, al norte del Valle de Toluca, precisamente en la parte que colinda con el Estado de Michoacán.

El area de accion de este Centro se encuentra en el Valle de Ixtlahuaca que corresponde a la cuenca del rio Lerma. Se tienen alturas desde los 2,500 hasta los 3,910 metros sobre el nivel del mar.

El clima predominante en la región es el templado, subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 12.9°C con una temperatura máxima extrema de 29°C y la mínima extrema de 7.8°C. Las heladas se presentan desde octubre hasta abril, siendo la precipitación anual promedio de 764.69 mm con aproximadamente 99.2 días de heladas al año. El área de acción comprende los siguientes municipios: San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Temascalcingo, Jotitlán, Atlacomulco y El Oro de Hidalgo. Dan una superficie total de 2,279.90 Km².

Centro Coordinador 8, Huejutla. La jurisdicción de este Centro Coordinador se encuentra en la región de la Huasteca Hidalguense y Veracruzana. Los límites del área son: al norte y noreste, los Municipios de Tamazunchale y San Martín del Estado de San Luis Potosí y con el de Pánuco del Estado de Veracruz; al sur y sureste limita con los Municipios de Xichicuatlán, Tianguistengo y Xochiatipan del Estado de Hidalgo; al oeste con los Municipios de Ilatatlán y Benito Juárez del Estado de Veracruz; con el Municipio de Molongo, Hidalgo, y con el Estado de San Luis Potosí; y al este con los Municipios de Chicontepec e Ixcatepec del Estado de Veracruz.

La mayor parte de la región tiene clima cálido-húmedo con lluvias en verano; la temperatura media anual es mayor de 18°C; la temperatura del mes más frío es menor de 18°C y la temperatura media del

mes más caliente es de 22°C. La temporada de lluvias comprende los meses de junio a noviembre y diciembre y la de secas, a los meses de marzo, abril y mayo. Hay lluvias torrenciales en verano e intermitentes en invierno.

Los suelos son de color negro, café oscuro y rojo con textura arcillosa. Predominan los suelos negros que aparentemente son vertisoles pélicos; después de los 50 cm de profundidad, presentan capas que contienen agua, por lo que es posible considerar que son gley-soles-mólicos. También hay suelos luvisoles órticos, cambisoles, eútricos y litosoles asociados con cambisoles y redzinas.

Los quince Municipios que integran el área de influencia del Centro Coordinador de Huejutla tienen una superficie de 5,424.73 Km², de ellos corresponden al Estado de Hidalgo 2,171.60 Km², y al Estado de Veracruz 3,253.13 Km². Ellos son:

En el Estado de Hidalgo: Atlapexco, Calnali, Huatla, Huazalingo, Huejutla, Jaltocán, Lolotlán, Orizatlán, Tlanchinol y Yahualica.

En el Estado de Veracruz: Chalma, Platón Sánchez, Tantoyuca, Tempoal, Chiconamel.

Centro Coordinador 9, Tenango de Doria. El área de influencia de este Centro para otra región otomí, en el Estado de Hidalgo, está en una porción geográfica que es denominada como la Sierra Norte de Puebla, parte de la Sierra Madre Oriental. Tiene como límites, al sur, el Estado de Veracruz; al norte, el Estado de Puebla; al oeste, el Estado de Veracruz; y al este, los Municipios de Tulancingo y Metepec del propio Estado de Hidalgo.

Los climas que tiene la región son: muy húmedo-templado sin estación seca definida; extremoso; húmedo-semicálido sin estación seca definida, invierno benigno; semiseco-semifrio, con primavera seco-frío;

húmedo-semicálido, sin estación seca bien definida, con invierno benigno sin estación seca bien definida, frío;

húmedo-cálido, sin estación seca bien definida, con invierno benigno;

húmedo-cálido, sin estación seca bien definida, sin cambio térmico invernal bien definido;

húmedo-templado, sin estación seca bien definida, con invierno benigno;

semi-seco templado, sin estación seca bien definida, con invierno benigno.

Los Municipios que la componen corresponden todos al Estado de Hidalgo; Acaxochitlán, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Chila Honey y Pahuatlán; corresponden a una superficie de 1,178.19 Km².

A los Municipios de Acaxochitlán y de Pahuatlán, los atiende este Centro les da servicio parcialmente, ya que el Centro Coordinador de Huauchinango es el que los atiende casi en su totalidad. El Centro de Tenango de Doria se encarga de la población otomí de estos dos Municipios.

Centro Coordinador 10, Huauchinango. Este Centro se localiza al noroeste del Estado de Puebla, ocupando el extremo norte de la región denominada Sierra Norte de Puebla, que forma parte de la Sierra Madre Oriental.

Esta región presenta dos zonas distintas: 1) la serrana de clima templado frío; 2) y las planicies bajas de clima subtropical y lluvias abundantes.

La región presenta en su parte baja una precipitación pluvial intensa y concentrada durante cinco meses: de junio a octubre, siendo más intensa durante julio y septiembre. La estimación pluviométrica en el área al oeste del río San Marcos, es de 2,200 mm. La temperatura media que va disminuyendo de la costa al interior, es de 21°C con un máximo absoluto de 41°C y un mínimo de 0°C. Las heladas son raras y cuando ocurren son destructivas (para los cultivos de café y plátano).

Los meses más fríos del año son diciembre, enero y febrero, con frecuentes lloviznas acompañadas de fuertes nortes; los meses de marzo y abril, son secos; durante mayo y parte de junio las ondas cálidas alcanzan su máximo siguiéndoles la temporada de lluvias.

La parte montañosa tiene un clima templado húmedo con lluvias todo el año, pero predominantes en verano; la temperatura media del mes más frío es superior a 0°C, y del mes más cálido es superior a 18°C; la precipitación pluvial media durante los meses de verano es ligeramente superior a los 580mm.

La región de alturas superiores a los 2,000 metros sobre el nivel del mar (localizada en los límites del Estado de Hidalgo), posee un clima húmedo semifrío con estación seca en invierno, donde además de los meses más fríos se registran heladas que afectan gravemente a los cultivos agrícolas.

Suelos.- En la parte alta y montañosa los suelos son de calificación (chernozem) negros y grises, a los que la erosión afecta las partes de ladera donde no existe vegetación mixta ni humedad. En la parte baja se tienen contrastando, suelos marno-calcáreo-polvosos y los basaltos que denotan un antiguo vulcanismo y que son muy resistentes a la erosión.

El área de trabajo del Centro está delimitada de la siguiente manera: al norte, por los Municipios poblanos de Zacatlán, Ahuacatlán y Tepango de Rodríguez; al este, por los Municipios de Papantla y Poza Rica en Veracruz; al oeste, los Municipios de Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huejutla, pertenecientes al Estado de Hidalgo. El área de acción es de 2,617.28 Km², integrada por los siguientes Municipios: Huauchinango, Chiconcuautla, Jalpan, Jopala, Francisco Z. Medina, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Ilacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlaxco, Xicoteppec, Zihuateutla y Presidente Carranza.

Con la creación de los Centros Coordinadores de Tenango de Doria y Tetela de Ocampo, el área de trabajo del Centro Coordinador de Huauchinango se redujo de 21 Municipios a solamente 15.

Centro Coordinador 11, Tetela de Ocampo. La Sierra de Puebla está situada en la orilla noreste de la Mesa Central y abarca casi toda la parte norte del Estado de Puebla, así como pequeñas porciones de los Estados de Hidalgo y Veracruz. Es en esta región de la Sierra precisamente, donde se encuentran los Centros Coordinadores de Huauchinango, Zacapoaxtla y Tetela de Ocampo. Ya dijimos al hablar del Centro de Huauchinango, que es colindante con el que ahora nos ocupa,

y que se creó en función de apoyar y ampliar la acción indigenista a la población de la Sierra.

Se definen tres tipos de climas en la región: a) muy húmedo y templado sin estación seca bien definida; b) húmedo y semicálido sin estación seca bien definida; c) húmedo y semifrío con estación seca en invierno.

Los Municipios que comprenden el área son: Ahuacatlán, Amixtlán, Aquixtlán, Cuautempan, Ixtacamaxtitlán, Tenango de Rodríguez, Tepetzintla, Tetela de Ocampo y Zacatlán. El área representa 1,983.71 Km².

Centro Coordinador 12, Zacapoaxtla. Localizado en la Sierra de Puebla, como ya se dijo, el Centro Coordinador de Zacapoaxtla se encuentra en una de las regiones más abruptas del Estado, cuyas alturas varían de 700 a 2,100 metros sobre el nivel del mar. El área de trabajo se encuentra limitada al norte, con Municipios de Veracruz y Puebla; al este, con Puebla; al sur, con el Estado de Tlaxcala; y el Municipio de Oriental de Puebla.

El área comprende cuatro zonas características distribuidas de la siguiente forma:

- a) humedad cálida y sin estación seca bien definida
- b) muy húmeda y templada con estación seca en invierno
- c) humedad semi-cálida y sin estación seca bien definida
- d) húmedo y semifrío con estación seca bien definida

Los suelos predominantes son los arcillosos, arenosos y humíferos. Los suelos arcillosos se localizan en las zonas de fuertes pen-

dientes; son muy comunes en las partes altas; los suelos humíferos predominan en la parte central y norte de la región, de clima húmedo y cálido y abundante vegetación espontánea.

La región bajo la influencia del centro está formada por 25 Municipios a saber: Liebres, Coyoaco, Zautla, Zacapoaxtla, Cuetzalan, Xochiapulco, Ocotepec, Jonotla, Olintla, Huehuetla, Zaragoza, Nauzontla, Xochitlán, Zuzamapan, Hutzilán de Serdán, Zapotitlán de Méndez, Allende, Zoquiapan, Zongozotla, Hueytlalpan, Ixtepec, Coatepec, Ixcamaxtitlán; todos ellos en el Estado de Puebla. El área tiene una extensión de 2,627.91 Km².

Centro Coordinador 13, Teziutlán. Centro Coordinador ubicado en el extremo noreste del Estado de Puebla en la Sierra Madre Oriental con altitudes desde los 200 a los 2,400 metros sobre el nivel del mar.

El clima es húmedo en la parte alta, con una humedad media anual de 69.4% con constantes neblinas a cualquier hora del día; éste fenómeno abarca desde la parte centro hasta la parte sur de la región. En la parte baja de esta zona el clima es cálido y semi-cálido y comprende los Municipios de San José Acateno, Ayotoxco de Guerrero, Tenampulco y Hueytamalco. Durante el invierno hay heladas y nevadas con fuertes nortes que se acompañan de lluvias persistentes que se denominan "chipichipi" a la vez que la temperatura llega a 4°C bajo cero.

La precipitación pluvial en esta zona tiene un promedio anual de 2,500 mm, con una duración de 153 días aproximadamente de lluvias en todo el año.

En cuanto a las temperaturas, la región tiene dos tipos: en la parte alta tiene un promedio anual de 15° a 20°C y en la parte baja oscila entre 20° y 30°C.

En cuanto a suelos tenemos que la tierra predominante en la parte alta es arcillosa-amarillenta de origen volcánico, por lo tanto con poco humus y de pobre productividad; en la parte baja la tierra es más productiva debido a la calidad del terreno.

Su radio de acción abarca 12 Municipios a saber:

Atempan, Ayotoxco, Chignautla, Hueyapan, Hueytamalco, Tenampulco, Teteles, Teziutlán, Xiutetelco, Yaunáhuac, Acateco y Tlatlauquitepec. Comprenden un área de 1,409.12 Km².

Centro Coordinador 14, Acatlán. Este Centro se encuentra en el Macizo Central de la Sierra Madre del Sur, en la parte sur del Estado de Puebla.

El área de trabajo está limitada al norte por el Municipio de Huautlatlauca, Puebla; al sur, con el Distrito de Huajuapán de León, Oaxaca; al este, con los Municipios de San Martín Atexcal y Juan N. Méndez, Puebla; al oeste, el Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

El terreno es muy accidentado, con hondonadas, pequeños valles y cañones, teniéndose latitudes desde 1,056 hasta 1,850 metros sobre el nivel del mar.

El clima predominante es el cálido seco; las temperaturas máximas varían entre 30°C y 40°C, y las mínimas entre 15°C y 20°C. En el sur y sureste de la región el clima varía a templado debido a los altos relieves.

Debido a la situación ecológica, las lluvias son muy escasas, observándose el periodo de lluvias entre junio, julio y agosto; la precipitación fluctúa de 480mm a 500 mm como promedio anual.

La región abarca 15 Municipios a saber: Santa Inés Ahuatempan, Cuayuca, Tehuitzingo, San Vicente Coyotepec, San Juan Xayacatlán de Bravo, Totoltepec de Guerrero, Chila de las Flores. Superficie total: 3,269.31 Km².

Centro Coordinador 15, Tehuacán. Se localiza al sureste del Estado de Puebla.

Se definen cuatro regiones diferentes en el área de Tehuacán, a saber:

1a. Valle de Tehuacán.- Comprende las tierras planas que descienden de Tecamachalco siguiendo un rumbo noroeste-sureste, terminando en los límites del Estado de Oaxaca, formando un valle más o menos amplio. La mayor altitud es superior a 2,000 metros sobre el nivel del mar en el Municipio de Tlacotepec de Juárez, desciende lentamente hacia Tehuacán, a 1,630 metros sobre el nivel del mar y a Coxcatlán a 1,000 metros sobre el nivel del mar aproximadamente. Esta zona es la más desarrollada en todos los órdenes y comprende los principales centros de población.

2a. Región de la montaña situada al este de la región anterior. Tiene elevaciones superiores a 2,000 metros sobre el nivel del mar, de muy accidentada orografía; forma parte del macizo montañoso de la Sierra Madre Oriental en su parte poblana, teniendo una vertiente hacia el Valle de Tehuacán y otra hacia Veracruz. Las alturas mayores de la

zona se tienen en el cerro de Oztolotepec y el cerro Tzintzintepec con mas de 3,000 metros sobre el nivel del mar. Es la region más abrupta e incomunicada del área de trabajo.

3a. Esta es la región denominada tropical húmeda o montaña tropical húmeda, de cara a la vertiente del Golfo en constante descenso hacia Veracruz; se encuentra cerca de ella la presa Miguel Alemán. Esta región está incomunicada con Puebla y se encuentra intergrada económicamente con Veracruz a través de las vías comunicación que llevan a Tezonapa-Córdoba.

4a. Región de montaña desértica que se encuentra localizada en la parte suroeste, del Valle de Tehuacán. Comprende alturas entre 1,800 y 2,000 metros sobre el nivel del mar con un paisaje dominante de calcáreas.

El área de influencia comprende 17 Municipios que son: Caltepec, Coxcatlán, Coyomeapan, Elexochitlán, Ajalpan, Altepexi, San Antonio Cañada, San Gabriel Chilas, San José Miahuatlán, Tepanco de León, Tlacotepec de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Zapotitlán Salinas, Zinacatepec y Zoquitlán. Superficie total: 4,330.30 Km².

III.- ANALISIS A NIVEL CENTRO COORDINADOR EN LA ZONA CENTRAL

1. Población

1.1 Población Total

En la zona central correspondiente a los 14 Centros y la Residencia de San Luis de la Paz, hay una población total de 2 134,187 habitantes, y doce grupos étnicos diferentes.

La población regional total y los grupos étnicos que corresponden a cada agencia, son los siguientes;

T A B L A 1

CENTROS COORDINADORES		Población regional total habitantes	Grupo étnico
San Luis de la Paz,	Guanajuato	1,439	chichimecas
Huejutla,	Hidalgo	299,355	huasteco
Tenango de Doria,	Hidalgo	79,086	otomí
Atlacomulco	México	244,496	mazahua
Coahuylana	Michoacán	22,243	nahua de la costa
Cherán	Michoacán	179,949	tarascos
Pátzcuaro,	Michoacán	180,192	tarascos del lago
Acatlán,	Puebla	95,341	mixteco
Huauclhinango,	Puebla	187,550	nahua-totonaca
Tehuacán	Puebla	213,949	nahua-popoloca
Teziutlán,	Puebla	141,216	nahua
Zacapoaxtla,	Puebla	189,661	nahua-totonaca
Tetela de Ocampo,	Puebla	110,926	nahua-totonaca
Amealco,	Puebla	137,473	otomí
Tolimán,	Puebla	51,411	otomí

FUENTE: Censo de Población, 1970

La población regional total se refiere, tanto a población indígena como a población mestiza del área de acción de cada Centro - Coordinador. Ya se ha dicho que, aunque los Centros den prioridad de atención al indígena, también el mestizo es susceptible de recibir beneficios de la agencia del lugar que le corresponde.

1.2 Población hablante de lengua indígena

En la Tabla adjunta No. 2 se ha indicado la lengua o lenguas que se hablan en cada área de acción de cada Centro Coordinador, así como la cantidad de hablantes de lengua indígena que les corresponden. Los datos son los oficiales dados por el Censo General de Población, 1970.

Las estimaciones de campo realizadas por el personal de los Centros Coordinadores que trabajan en ellos, son en muchos casos muy diferentes a las cantidades oficiales, que como tales hemos considerado, en beneficio de una mayor congruencia, ya que todos los datos a los que se han hecho y se harán referencia más adelante, serán los de los Censos Oficiales correspondientes a cada necesidad.

En función de una mayor actualidad, se darán esos datos no oficiales de población, calculados por el personal del Instituto Nacional Indigenista y registrados en los "Informes" correspondientes a 1976 y que las agencias enviaron al Departamento Técnico de la mencionada -- institución.

Para la Residencia de San Luis de la Paz, la estimación fue de 2,100 habitantes, todos ellos chichimecas; para el Centro Coordinador de Huejutla fue de 388,447 habitantes entre indios y mestizos, de los

TABLA NO. 2

2. POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA

CENTRO COORDINADOR	NAHUATL	CHICHIMECA	HUASTECO	OTOMI	TEPEHUA	HAZAHUA	TARASCO	MIXTECO	POPOLOCO	TOTONACO	HAZATECOS	OTROS	T O T A L
San Luis de la Paz		1,439											1,439
Huejutla	103,103		17,756	275								1,095	122,229
Tenango	8,987			16,334	1,195							220	25,836
Atlacomulco	1,141			1,566		81,840						358	84,905
Orahuayana	8,226												8,226
Yarón						4	33,381						33,385
Pánuco	8					11	17,280					326	17,625
Acarón	200			9				7,395	2,073				9,677
Huautlango	40,032			4,377	428					13,145			57,982
Dehuacán	73,500							4,000	10,000		2,000		89,000
Teziutlán	26,040			92						804		228	27,214
Coahuacilla	52,345			70						28,551		628	81,594
Ixtélla	20,405									10,837			31,242
Amulco				50,811									50,811
Tollimán				6,222									6,222
T O T A L	142,447	1,439	17,756	79,756	1,623	81,855	50,661	11,395	12,073	53,337	2,000	2,855	647,397

FUENTE: Censo General de Población, 1970

que 141,831 fueron hablantes de lengua indígena exclusivamente; para el Centro Coordinador de Atlacomulco se calcularon 95,000 mazahuas aproximadamente; para el Centro Coordinador de Cherán y el de Pátzcuaro, ambos trabajando en la región tarasca, el cálculo de población indígena es de aproximadamente 80,000 individuos (mientras que el Censo de Población da entre ambos lugares 50,661 individuos tarascos). Respecto al Centro Coordinador de Huauchinango, se tiene que en la sierra predomina el grupo hablante de náhuatl que habita en las poblaciones de Pantepec, Zihuateutla y parte de Jopala y en parte de Ahuacatlán. En segundo lugar en número, están los hablantes de totónaco que se localizan en Chila Honey, parte de Pahuatlán y parte de Tlaxco. El número de ellos es el mismo dado en la tabla correspondiente; el Centro Coordinador de Tehuacán da los siguientes datos: En el Valle de Tehuacán vive el 64% de la población del área, de los cuales el 50% vive en el Municipio de Tehuacán. La población del Valle es predominantemente mestiza. En la región de la montaña vive el 20% de la población total; en la región tropical húmeda vive el 6% del total; en la región montañosa desértica, el 10% del total. En las tres últimas regiones vive predominantemente población indígena. No hay variación con los datos oficiales. El Centro Coordinador de Teziutlán da el dato de 32,928 individuos para la población indígena. Para el Centro Coordinador de Tolinán, en virtud de su reciente creación, el personal del Instituto Nacional Indigenista hizo (muy recientemente) investigaciones para conocer las características y necesidades del lugar; y de ella se obtuvo la cifra de 17,592 hablantes de otomí en contraste a la cifra de 6,222 dada por el Censo.

Como se observa por los datos anteriores, las diferencias mencionadas entre los datos oficiales y los proporcionados por el INI en muchos casos son notables.

Para los siguientes Centros Coordinadores no hubo nuevas estimaciones: Tenango de Doria, Coahuylana, Acatlán, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo y Amealco.

1.2.1 Población Hablante de Lengua Indígena, Monolingüe y Bilingüe

T A B L A 3

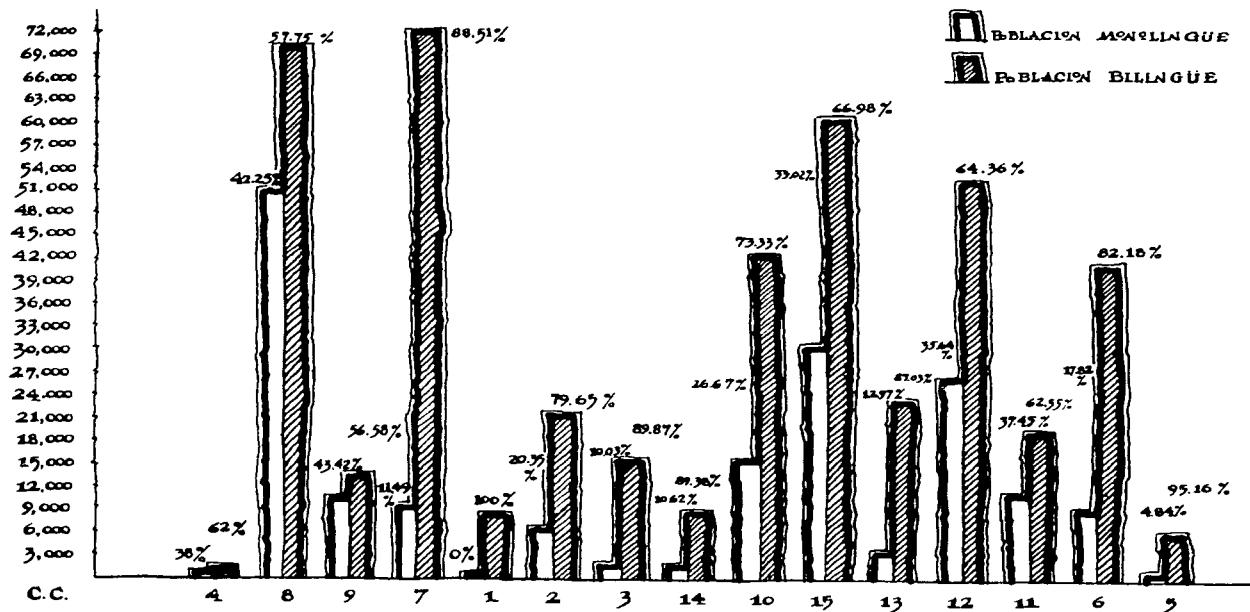
CENTROS COORDINADORES		MONOLINGÜES	BILINGÜES	SUMA
San Luis de la Paz,	Guanajuato	547	892	1,439
Huejutla,	Hidalgo	51,645	70,584	122,229
Tenango de Doria,	Hidalgo	10,253	13,330	23,583
Atlatomulco,	México	9,408	72,432	81,840
Coahuylana	Michoacán	0	8,726	8,726
Cherán,	Michoacán	6,532	21,484	32,088
Pátzcuaro	Michoacán	1,768	15,855	17,623
Acatlán,	Puebla	978	8,223	9,201
Huachinango,	Puebla	15,491	42,582	58,073
Tehuacán,	Puebla	29,392	59,608	89,000
Teziutlán,	Puebla	3,531	23,683	27,214
Zacapoaxtla,	Puebla	29,105	52,546	81,651
Tetela de Ocampo,	Puebla	11,703	19,539	31,242
Amealco,	Querétaro	9,056	41,755	50,811
Tolimán,	Querétaro	301	5,921	6,222

FUENTE: Censo General de Población, 1970

NOTA: Ver gráfica No. 1 correspondiente a porcentajes.

Los porcentajes de monolingüismo se calcularon del total de habitantes de 5 o más años de edad que hablan lengua indígena en cada una

Población hablante de lengua indígena, monolingüe y bilingüe



FUENTE: I. N. I. (1977)

CONSTRUYÓ: ESTRELLA VILLARREAL

DIBUJÓ: LUIS VALLE SAGUMAYOR

GRAFICA 1

de las regiones mencionadas, es decir, respecto a la columna "Suma" de la tabla anterior.

1.3 Densidad de población y número de localidades indígenas en cada área.

Estos datos se han tomado en cuenta en consideración al hecho de que una población dispersa es mucho más difícil de alcanzar y atender que una población más concentrada. A mayor número de localidades, mayor número de caminos, de aulas, de puestos médicos, etc., y por lo tanto de su personal correspondiente.

En la gráfica No. 2 se han establecido las cantidades de comunidades totales relacionadas con las cantidades de comunidades indígenas. En la siguiente tabla se puntualizará la densidad de población para cada área de acción y su correspondiente porcentaje de comunidades indígenas en relación al total de comunidades de la misma área:

T A B L A 4

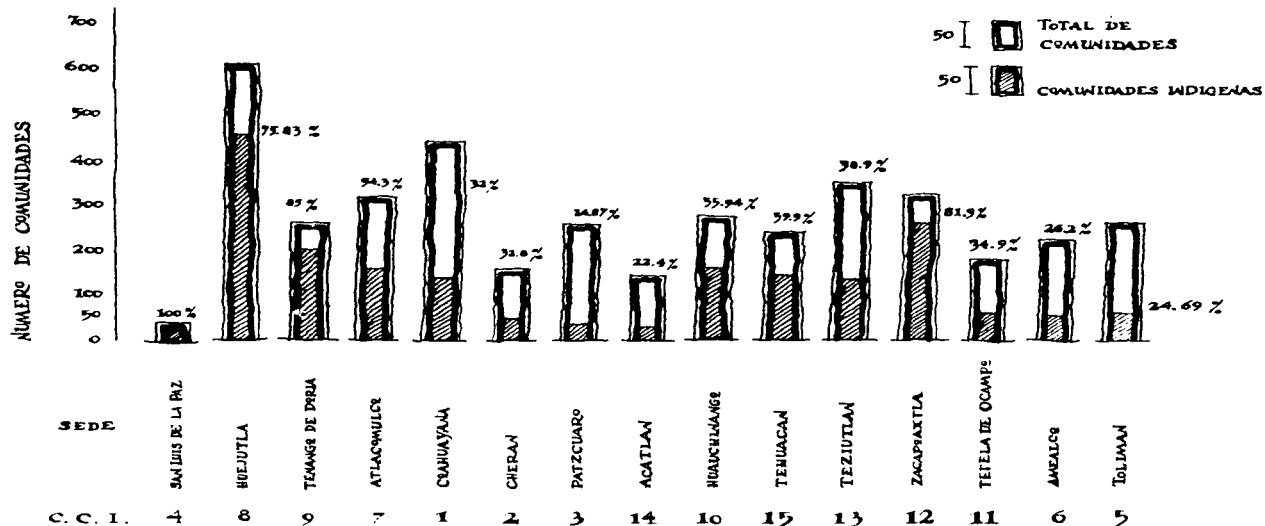
CENTROS COORDINADORES		Densidad de Población (hab/Km ²)	Comunidades Indígenas %
San Luis de la Paz,	Guanajuato	479.66	100
Huejutla,	Hidalgo	55.18	75.83
Tenango de Doria,	Hidalgo	67.12	85
Atlacomulco	México	102.71	54.3
Coahuylana,	Michoacán	6.62	32
Cherán	Michoacán	19.63	32.85
Pátzcuaro,	Michoacán	76.79	14.87
Acatlán,	Puebla	29.16	22.4
Huauchinango,	Puebla	68.80	55.94
Tehuacán,	Puebla	49.40	59.91
Teziutlán,	Puebla	100.21	38.92
Zacapoaxtla,	Puebla	72.13	81.96

COMUNIDADES INDIGENAS EN RELACION AL TOTAL DE COMUNIDADES DE LAS AREAS DE TRABAJO DE LOS CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS DE LA ZONA CENTRAL

FUENTE: I.N.I. (1977)

CASTRUJO: ESTRELLA VILLARREAL

DIBUJO: LUIS VALLE SOTOMAYOR



GRAFICA 2

Tetela de Ocampo,	Puebla	55.91	34.91
Amealco,	Querétaro	60.29	26.26
Tolimán,	Querétaro	24.10	24.69

FUENTE: Censo General de Población, 1970

San Luis de la Paz presenta una única comunidad que es totalmente indígena.

La densidad de población en Huejutla, según informaciones del personal del Centro de la Región de la Huasteca, es la siguiente: En la parte de Veracruz, 45.1%; en San Luis Potosí, de 60.23%; y en Hidalgo, de 68.6%. Promediando el porcentaje correspondiente a Veracruz y a Hidalgo es de 56.85% lo que da una insignificante diferencia con el dato oficial.

Los Mazahuas atendidos por el Centro Coordinador de Atlacomulco, viven esparcidos en pequeños parajes y rancherías situados al norte del Valle de Toluca, dentro del Estado de México, y algunos rebasando pequeñas porciones del Estado de Michoacán y aunque en gran porcentaje la población Mazahua es bilingüe, no obstante sus costumbres y cultura han permanecido inalterables por siglos, al igual que su aislamiento y pobreza. San Felipe del Progreso concentra en mayor grado estas características, siendo también donde se encuentra el grado más fuerte de monolingüismo y por lo tanto el sitio en que confluyen todos los problemas y carencias de la población Mazahua.

En la región nahua de la costa, correspondiente al Centro Coordinador de Coahuayana, el Municipio de Aquila se divide en cuatro comunidades, cada una con el nombre que lleva su cabecera: Aquila, Ostula, El

Coire y Pomaro. En el interior y a lo largo de la costa se encuentran distribuidas gran numero de rancherías y parajes de pequeñas proporciones. Entre los poblados de la costa son de mencionarse: La Placita, La Ticla, Colola, Muruata, La Higuerita y Boca de Tanese; hacia el interior están los lugares de Tenamastes, Río de Jaimes, La Labor, Los Encinos, San Pedro Naranjestila y muchos más.

Las riberas del Lago de Pátzcuaro representan el núcleo de población más denso de la región tarasca. Las localidades ribereñas, que son muy numerosas, se encuentran muy próximas entre sí y con poblaciones de más de 1,000 habitantes cada una de ellas. La ciudad de Pátzcuaro representa el 23% del total de la población tarasca. Fuera de Pátzcuaro, en la zona lacustre, se encuentra el 40% de la población rural, en poblados de 1,000 a 2,500 habitantes. Pero en el Municipio de Santa Clara, mencionado como parte del área de influencia de este Centro, la dispersión de población es fuerte: más de la tercera parte de la población municipal vive en localidades de menos de 500 habitantes. En el Municipio de Tzintzuntzán la dispersión de la población es similar a la de Santa Clara con dos núcleos importantes de población y algunos ranchos.

Las comunidades indígenas tradicionales, casi todas se establecen en las orillas del lago con poblados de más de 1,000 habitantes, a excepción de las islas y la ribera oriental, porque las condiciones naturales no permiten mayor concentración.

Respecto a las comunidades indígenas de la Sierra de Puebla es necesario aclarar que permanecieron al margen de la influencia española

y mestiza hasta la época republicana cuando surgieron las haciendas por la introducción del café en 1860, a diferencia de lo que sucedió en el Valle de Puebla en donde hubo un desarrollo económico a partir de la fundación de la Ciudad de Puebla en 1531 y de la fundación de Atlixco pocos años después.

La Sierra de Puebla está menos densamente poblada que el Valle de Puebla-Tlaxcala, siendo las únicas ciudades las de Teziutlán --- (25,000 habitantes), Zacatlán (15,000 habitantes), Huauchinango --- (13,000 habitantes), y Zacapoaxtla (7,000 habitantes).

En Teziutlán, la población indígena cuenta con 383 localidades en las que viven indígenas totonacas, nahuas, otomíes y tepehuanos, teniendo como "Centros rectores" o lugares de gran movimiento comercial a: Huauchinango, Zacatlán, Xicotepec de Juárez, Pahuatlán, Acochitlán, Necaxa, La Ceiba, Necapalopa y Villa Lázaro Cárdenas.

Zacapoaxtla también cuenta con numerosas comunidades desperdigadas a través de anfractuosa serranía que forma su suelo.

Respecto a Tolinán, Centro de reciente fundación, tenemos que como resultado de la investigación preliminar, toda la zona de influencia fue dividida en 6 subáreas, con una comunidad rectora como centro de actividad, que permitirá orientar de manera articulada los trabajos a realizar. Las comunidades que se seleccionaron como unidades rectoras de las seis subregiones son las que siguen: San Miguel Casa Blanca y San Antonio de la Cal del Municipio de Tolinán; La Culata y Sombrerete del Municipio de Cadereyta y Guanajuatito del Municipio de Ezequiel Montes.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

T A B L A No. 5

	TOTAL	SECTOR PRIMARIO	%	SECTOR SECUNDARIO	%	SECTOR TERCIARIO	%
SAN LUIS DE LA PAZ	400	372	93	25	6.25	3	27.79
HUEJUTLA	77,891	62,120	80.26	5,092	6.57	10,179	25.85
TENANGO DE DORIA	21,631	17,231	79.65	1,425	6.58	2,975	27.35
ATLACOMULCO	60,360	43,514	72.09	7,325	12.13	9,521	24.68
COAHUAYANA	4,776	4,712	98.65	60	1.25	19	21.42
CHERAN	44,389	16,957	38.20	10,958	24.68	16,474	24.66
PATZCUARO	40,335	22,861	56.26	9,818	24.32	7,676	22.39
ACATLAN	24,346	16,415	67.42	3,634	14.92	4,297	25.53
HUACHINANGO	41,858	30,541	72.96	3,650	8.71	5,934	22.31
TEHUACAN	62,865	43,066	68.5	10,173	16.18	9,626	29.38
TEZIUTLAN	36,887	23,693	64.24	3,864	10.47	9,330	26.12
ZACAPOAXTLA	49,117	39,863	81.15	2,718	5.53	6,536	29.09
TLTEFLA DE OCAMPO	8,686	7,903	90.98	348	4.00	435	7.83
A M E A L C O	35,653	25,570	71.71	3,338	9.36	6,745*	25.93
TOLIMAN	13,515	10,461	77.4	1,355	10.02	1,699	26.28
PROMEDIO			74.19		10.73		14.48

* Incluye 2,628 insuficientemente especificados FUENTE: Censo General de Población, 1970.

1.4 Población Económicamente Activa y Salarios Mínimos

En la Tabla No. 5 se especifica el total de población económicamente activa en cada área de acción de cada Centro Coordinador, y su porcentaje correspondiente a la población total del área que le corresponde (datos correspondientes al IX Censo de Población, 1970).

A. El dato correspondiente exclusivamente a la población indígena no lo proporciona el Censo, pero siendo en su mayoría localidades indígenas, se supone que la mayoría del porcentaje corresponde a ellos.

B. Se da también la cantidad de población correspondiente a los sectores primario, secundario y terciario, con los porcentajes correspondientes en función del total de la población económicamente activa por Centro Coordinador.

De la tabla inferimos que la mayor parte de la población económicamente activa de la Zona Central se dedica a actividades agropecuarias. Sin embargo, en la región correspondiente al Centro Coordinador de Cherán vemos que los datos se nos disparan del conjunto. Esto es, un 38.20% correspondiente al sector primario cuando el promedio para la zona central es de 74.19%; un 24.68% contra un promedio de 10.73% para el sector secundario; y un 37.11% al sector terciario contra 14.48% como promedio para la misma zona, hace necesario un -- análisis de tal situación.

El incremento anual de población para Cherán se calcula en un 2.9%, considerando que la tasa de nacimientos de 5.1% mantenga constante, y que la tasa de mortalidad disminuya del 2.2%, el incremento del 3% anual duplica la población en 25 años, en nuestro caso, será

más del doble en el mismo período de tiempo. Sin embargo, el número de tierras cultivables es el mismo, y la tendencia general entre los pobladores es dividir la tierra equitativamente entre todos los hijos de ambos sexos, lo que da lugar a un fraccionamiento de tierras hasta que finalmente resultan parcelas demasiado pequeñas para cubrir las necesidades mínimas para la subsistencia; el remedio es la adquisición de otras tierras y el resultado es que más y más personas se van quedando sin tierras para cultivar, pues la base agrícola forzosamente permanece constante. Es necesario entonces buscar nuevas fuentes de trabajo, y tomando en cuenta el mejoramiento de las comunicaciones terrestres, la población ha podido dedicarse al pequeño comercio y a las pequeñas industrias, puesto que hay fácil llegada de mercancía y fácil salida de sus artículos; otra posibilidad de mejorar la percepción económica familiar, es la emigración nacional como peones de campo o como obreros, o internacional como braseros naturalmente, y en general temporarios.

Así, en Cherán hay varias tiendas, unas 40 bastante grandes. Muchos negocios como fábricas grandes y pequeñas que trabajan la madera y que dan trabajo de planta o transitorio. Hay carpinterías que hacen muebles; fábricas de escobas y escobillas; fábricas de tejidos de sweters, fábrica de cohetes.

Los negocios de servicios son mucho más numerosos; entre ellos se tienen: carnicerías, molinos de nixtamal, panaderías, barberías, restaurantes o puestos de comida, pulquerías o cantinas, billar y cinematógrafo; todos estos dan trabajo de tiempo completo o de medio

tiempo a muchos habitantes.

De aquí, los altos porcentajes, en relación con la zona, para los sectores secundario y terciario, y bajo para el sector primario.

Pátzcuaro también presenta un alto porcentaje en las actividades secundarias, un 24.3% contra el promedio para la zona de 10.73%. La situación aquí es en razón de las siguientes causas: los artesanos que trabajan la madera, el cobre o artículos confeccionados de paja. Sus pequeñas y a veces pequeñísimas industrias, están generalmente en sus mismas habitaciones familiares. Sin embargo, no debe pensarse que las artesanías ocupan un primer lugar, de hecho, sólo representan el 4% aproximadamente de los productos que se venden en sus mercados, pero sí son representativos los productos elaborados en la región tales como: objetos de barro, zapatos, botas, cucharas de madera, cinturones tejidos, escobillas, puertas y sillas sin pintar, petates, rebozos, sombreros, delantales bordados. El porcentaje se elevó también, en función de lo importante del mercado en Pátzcuaro, ciudad que cruza la carretera de Morelia a Uruapan.

La región chichimeca de San Luis Potosí, presenta un bajísimo porcentaje para el sector terciario. Esto comparado con el más alto porcentaje en la zona para el sector primario, pues se trata de una pequeña comunidad campesina, de agricultores principalmente. Coahuila presenta el mismo panorama que San Luis de la Paz.

Tolimán, de hecho no tiene población económicamente activa en el sector terciario (0.12%). Las actividades y el bajo nivel de vida de los otomíes de esta zona no dan lugar a trabajos de transportes y servicios.

Los salarios mínimos legales han sido comparados con los salarios reales en cada región, en la Tabla No. 6, tanto en la zona rural como en la zona urbana. Se presentan casos en que no se da el dato de la zona urbana en virtud de que en la zona del Centro Coordinador correspondiente, la población atendida por él hasta el momento, no tiene acceso a ésta.

Considerando únicamente las diez zonas en las que se tiene información completa, esto es, en las que se obtuvo los valores de los salarios legales y reales de las zonas rurales, que son en las que realmente labora la población que nos interesa, se obtuvo en promedio. \$44.10 para el SALARIO LEGAL RURAL contra \$22.72 para el SALARIO REAL RURAL, esto es, el 51.51% menos de lo que legalmente deberían obtener.

Sobre esta explotación manifestada numéricamente, habremos de agregar que tenemos ejemplos todavía más alarmantes, como es el caso de Pátzcuaro en que sobre el salario legal rural de \$44.90, al mestizo se le paga entre \$ 30.00 y \$ 40.00 y al indígena entre \$20.00 y \$25.00 y en ocasiones se le paga parte con dinero y parte con especias.

1.5 Población Atendida por los Centros Coordinadores. Se hace referencia en este inciso, a aquella población que ya ha tenido contacto con los Centros Coordinadores; que en alguna forma ya ha recibido beneficios tales como educación, servicios médicos, asesoramiento técnico, etc.

En la siguiente Tabla No. 7, se indica la cantidad de población que hasta finales de 1976 fue atendida por el personal del INI a través de su agencia correspondiente.

SALARIOS MINIMOS LEGALES Y REALES EN LAS ZONAS URBANAS
Y ZONAS RURALES
TABLA NO. 6

CENTROS COORDINADORES	SALARIO URBANO		SALARIO RURAL	
	LEGAL (\$)	REAL (\$)	LEGAL (\$)	REAL (\$)
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	*	*	35.50	22.00
HUEJUTLA , HGO.	58.20	de 15 a 25	54.20	20.00
TENANGO DE DORIA, HGO.	*	de 12 a 25	41.40	20.00
ATLACOMULCO, MEX.	*	*	*	25.00
COAHUAYANA, MICH.	*	*	57.00	37.50
CHERAN MICH.	*	*	*	*
PATZCUARO MICH.	57.70	30 y 40	44.90	22.50
ACATLAN, PUE.	*	*	49.50	25.00
HUAUCHINANGO, PUE.	46.10	de 15 a 25	39.30	20.00
TEHUACAN PUE.	*	*	*	*
TEZIUTLAN, PUE.	57.40	*	49.50	17.50
ZACAPOAXTLA PUE.	57.40	de 40 a 50	49.20	24.70
TEPELA DE OCAMPO PUE.	*	de 16 a 20	49.50	18.00
AMEALCO	*	*	*	6.25
TOLIMAN	37.50	30.00	30.90	25.00

* No existen datos

Fuente: Instituto Nacional Indigenista.

T A B L A 7

Población Atendida por los Centros Coordinadores

CENTROS COORDINADORES

San Luis de la Paz,	Guanajuato	2,100
Huejutla,	Hidalgo	97,435
Tenango de Doria,	Hidalgo	21,435
Atzacomulco,	México	108,196
Coahuayana,	Michoacán	1,652
Cherán,	Michoacán	36,192
Pátzcuaro,	Michoacán	16,699
Acatlán,	Puebla	9,196
Huauclilla,	Puebla	81,792
Tehuacán,	Puebla	72,193
Teziutlán,	Puebla	19,515
Zacapoaxtla,	Puebla	70,909
Tetela de Ocampo,	Puebla	18,193
Amealco,	Querétaro	37,731
Tolimán	Querétaro	5,431

FUENTE: Instituto Nacional Indigenista

En la gráfica No. 3 se ha hecho una relación entre la antigüedad del Centro Coordinador y el porcentaje de población ATENDIDA.

A. Los números corresponden a cada agencia referida en el número 1 del capítulo II. Se ve una tendencia normal en el crecimiento del porcentaje referido, sin embargo hay dos Centros y una Residencia

RELACION ANTIGÜEDAD DEL CENTRO Y POBLACION ATENDIDA EN 1976



FUENTE: I.N.I.

CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL. DIBUJO: LUIS VALLE SERRAÑO

AÑOS DE EXISTENCIA DEL
CENTRO COORDINADOR

GRAFICA 3

que se salen de la normal. Esto se debe a que la Residencia es el caso óptimo de una sola comunidad a atender, el Centro Coordinador de Cherán, No. 2, en el extremo derecho de la gráfica, presenta esta situación en función de la emigración que presenta la población del lugar. El Centro Coordinador de Zacapoaxtla es un caso menos extremo, pero todavía lejos de la normal; tal parece que la situación es debida a la dificultad de penetración a esta población de características de "comunidad cerrada", difícil a la apertura.

En la gráfica No. 4 se muestra la relación de porcentajes entre población indígena y población atendida por el Centro Coordinador, (en cada una de las quince agencias), en relación a la población total. Esto se hizo con el propósito de dar una idea del volumen de trabajo que se le presenta a cada Centro Coordinador en relación a la población indígena solamente, y a la población total, indígena más la mestiza, en general, y hasta donde ha llegado el alcance de los Centros por el momento.

No se especifica el porcentaje de indígenas que representa la población atendida, es un dato que no se encontró en las oficinas generales del INI, pero ya se ha dicho que si bien es cierto que su preocupación inmediata es el indígena, en ocasiones no rechaza o evita su ayuda e influencia al mestizo. Sin embargo se puede asegurar, sin cifras, que el mayor porcentaje sí corresponde a aquella población.

2. Situación Vial

La Tabla 8 se refiere a los caminos existentes en la Zona Central, área de este estudio, e indica los kilómetros que hubo hasta finales de 1976, de caminos pavimentados, terracería y brecha; se

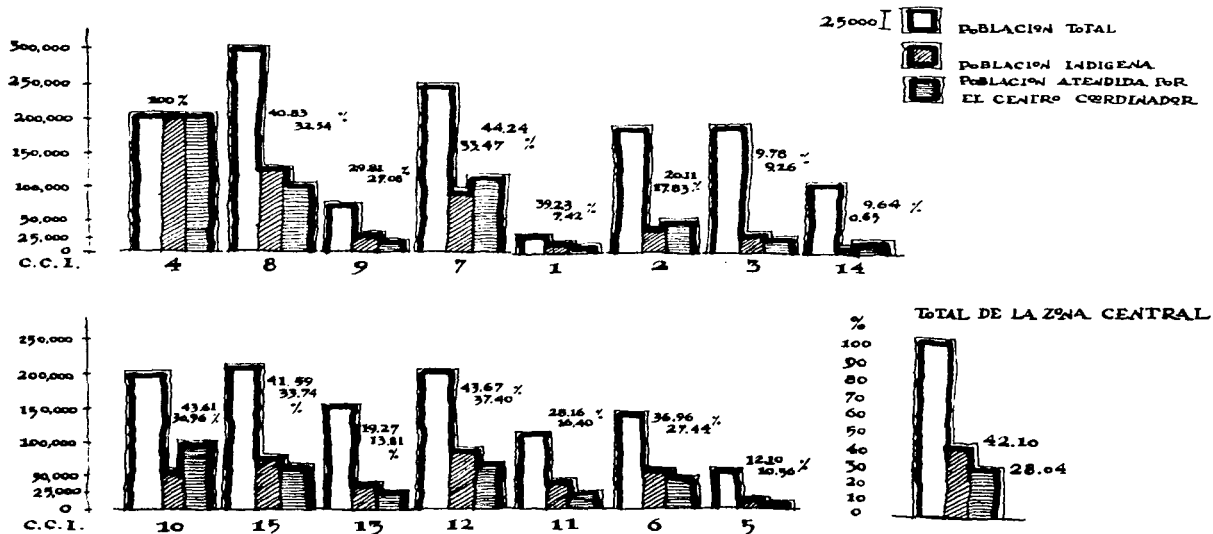
RELACION ENTRE POBLACION TOTAL, POBLACION INDIGENA Y POBLACION ATENDIDA EN CADA CENTRO COORDINADOR INDIGENISTA DE LA ZONA CENTRAL, HASTA 1976.

FUENTE: I.N.I.

CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL

DIBUJE: LUIS VALLS Sarmayor

CANTIDAD DE POBLACION



GRAFICA 4

C A M I N O S E X I S T E N T E S

T A B L A N o . 8

	KM. CAMINOS PAVIMENTADOS	KM. TERRACERIA	KM BRECHA	NO. DE COMUNIDADES COMUNICADAS	POBLACION BENEFICIADA	P O R C E N T A J E S	
						COMUNIDADES COMUNICADAS%	POBLACION BENEFICIADAS%
SAN LUIS DE LA PAZ	25		15.0	1	1,439	100.00	100.00
HUEJUTLA	74	139.7	51.0	82	33,900	13.66	11.32
TENANGO DE DORIA	11.5	113.0	36.9	39	33,260	16.25	42.05
ATLACOMULCO	225.5	352.5	164.5	226	199,744	75.83	81.69
COAHUAYANA	19	57.0	15.0	7	4,045	1.64	18.18
CHERAN	202	272.0		67	116,212	47.85	64.58
PATZCUARO	205	83.3	35.0	66	65,200	27.27	36.18
ACATLAN	216	596.0		43	61,364	34.40	64.36
HUACHINANGO	154.5	170.0	106.0	86	300	30.06	0.15
TEHUACAN	438	120.0	46.0	25	188,300	11.01	88.01
TEZIUTLAN	1,268	85.0	300.0	334	141,216	100.00	100.00
ZACAPOAXTLA	90	269.0	120.0	134	218,400	42.40	115.21
TETELA DE OCAMPO	60	81.0	142.5	43	45,996	25.44	41.46
AMEALCO	79.0	319.3	44.2	93	69,705	42.85	50.70
TOLIMAN	136	207.1	54.0	78	47,370	31.57	92.13

FUENTE: Censo General de Población, 1970

indica también el número de comunidades y la población beneficiada.

El panorama se presenta desalentador. Si se clasifica la comunicación en cuatro niveles que sean correspondientes a porcentajes progresivos en 25% y se les denomina:

primer nivel	de 0% a 25%	incomunicación
segundo nivel	de 25 a 50%	escasa comunicación
tercer nivel	de 50 a 75%	buena comunicación
cuarto nivel	de 75 a 100%	con comunicación

De las quince zonas tendríamos las siguientes frecuencias:

en el primer nivel	4 zonas
en el segundo nivel	8 zonas
en el tercer nivel	0 zonas
en el cuarto nivel	3 zonas

Hay que notar que en el cuarto nivel se encuentra San Luis de la Paz que representa el 100% de comunicación por tratarse de una sola comunidad, lo que se sale de nuestro esquema. Por lo tanto, considerando las poblaciones de las 14 agencias restantes, el 85.71% están en los dos primeros niveles: incomunicación y escasa comunicación.

Desgraciadamente no se puede hacer el mismo análisis en relación a la "población beneficiada", pues los datos presentan incongruencias que requeriría de analizar las estipulaciones dadas por el Departamento Técnico del Instituto Nacional Indigenista, si es que existen, para seguir el mismo criterio al dar la información.

Por ejemplo, analizando los datos correspondientes a Zacapoaxtla tenemos que el 42.40% de las comunidades están comunicadas, mientras que el 115.21% de la población está beneficiada, lo que es imposible.

Un caso menos drástico, pero que da lugar a dudar de la veracidad de los datos es el que presenta el Centro Coordinador de Toluimán, en el cual el 31.57% de la población está comunicada beneficiando al 92.43% de la población; por lo tanto hay un 62.43% de comunidades no comunicadas donde habita escasamente el 7.87% de la población, lo que da una dispersión promedio entre ellas de 26.27 habitantes por comunidad.

Un caso similar al anterior en cuanto a veracidad, es el que presenta el Centro Coordinador de Tehuacán donde hay un 11.01% de poblaciones comunicadas y un 88.01% de población beneficiada, lo que -- significaría que en el 88.99% de las comunidades restantes vive el 11.99% de la población con una dispersión tal que de las 227 comunidades del área, en 202 de ellas vive una población promedio de 127 habitantes por comunidad.

Huachinango presenta la siguiente incongruencia: el 0.15% de la población beneficiada corresponde a un 0.28 de habitantes por comunidad.

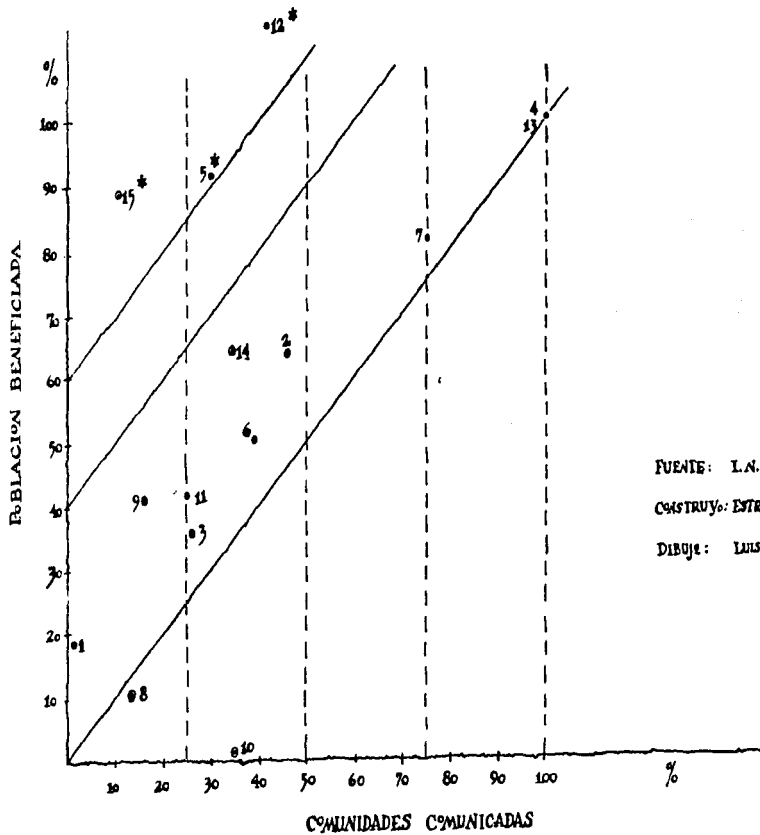
En la Tabla 9 que se da a continuación se presentan los porcentajes correspondientes a las comunidades comunicadas y a los habitantes beneficiados en cada área de trabajo de cada Centro Coordinador.

T A B L A 9

CENTRO COORDINADOR		COMUNIDADES COMUNICADAS %	POBLACION BENEFICIADA %
San Luis de la Paz,	Guanajuato	100	100
Huejutla	Hidalgo	13.66	11.32
Tenango de Doria	Hidalgo	16.25	42.05
Atlatomulco	México	75.83	81.69
Coahuayana	Michoacán	1.64	18.18
Cherán	Michoacán	47.85	64.58
Pátzcuaro	Michoacán	27.27	36.18
Acatlán	Puebla	34.40	64.36
Huauhinango	Puebla	30.06	0.15
Tehuacán	Puebla	11.01	88.01
Teziutlán	Puebla	100	100
Zacapoxtla	Puebla	42.40	115.21
Tetela de Ocampo	Puebla	25.44	41.46
Amealco	Querétaro	42.85	50.70
Tolimán	Querétaro	31.57	92.13

La gráfica No. 5 muestra con claridad la relación entre las COMUNIDADES COMUNICADAS y la población beneficiada: la línea central de la gráfica, a 45° de la horizontal partiendo del origen: 0 comunidades comunicadas, 0 población beneficiada; y dirigida a la situación óptima: 100% comunidades comunicadas, 100% población beneficiada, va a indicar:

RELACION ENTRE POBLACION BENEFICIADA Y COMUNIDADES COMUNICADAS



FUENTE: I.A.I.

CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL

DEBUJE: LUIS VALLE SEP. MAYOR

GRAFICA 5

Los puntos que queden dentro o muy próximos a la línea clave presentan una relación lógica entre los dos datos;

Los puntos que queden por debajo de la línea clave, presentan incongruencia como en el caso descrito de Huauchinango;

Los puntos que se encuentren arriba de la línea clave presentan dispersión de la población, más marcada en cuanto más se aleja de aquella.

Los puntos fuera de la franja delimitada por una paralela a la línea clave a la altura del 50% de la población beneficiada, marcan una dispersión gravísima de población.

Los puntos fuera de la paralela a la línea clave a la altura de 60% de la población beneficiada, se ha demostrado que cae en un posible error en la recopilación de los datos.

Los puntos que se encuentran más hacia el extremo superior derecho corresponderán a lo que se denominó "con comunicación" (cuarto nivel.

Los puntos que se encuentran más hacia el extremo inferior izquierdo, corresponderán a los que se denominó "incomunicación"

Los puntos que se encuentran entre las perpendiculares al eje de "comunidades comunicadas" en los valores de 25% a 50%, corresponderán nuevamente al segundo nivel denominado "escas comunicación".

Los puntos que se encuentran entre las perpendiculares al eje de "comunidades comunicadas" en los valores de 50% y 75%, corresponden al tercer nivel, "buena comunicación".

Sin embargo, once de los Centros Coordinadores Indigenistas de

este estudio, presenta congruencia, ya que efectivamente, la dispersión de la población existe, presentando un reto difícil de resolver. Aquí se nos presentan dos casos óptimos, San Luis de la Paz (Residencia 4) y Teziutlán (Centro Coordinador 13). San Luis de la Paz, por lo que ya se mencionó anteriormente, por ser una única comunidad.

3. Situación Educativa

3.1 Alfabetismo y Analfabetismo

La situación respecto a alfabetismo y analfabetismo se presenta en la Tabla 10, con datos correspondientes al Censo de Población de 1970 para la zona de influencia de cada Centro Coordinador y Residencia. En ella se han agregado los porcentajes calculados correspondientes a: analfabetismo regional total respecto a la población de 10 años y más total de la región (5a. columna); analfabetismo indígena respecto a la población de 10 años y más total de la región (6a. columna); y analfabetismo indígena respecto al total analfabeta de la región (7a. columna). La gráfica No. 6 muestra esta misma situación en cada uno de los Centros Coordinadores.

Para una mejor apreciación, se ha calculado lo que el analfabetismo indígena representa en el área de influencia de los Centros Coordinadores y la Residencia de la Zona Central:

El analfabetismo total corresponde al 48.9% de la población de 10 años y más;

Un 34.95% de población analfabeta de la Zona, corresponde a población indígena;

Por lo tanto, del total de analfabetas de la Zona, el 70.60% es de indígenas.

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, ALFABETA Y ANALFABETA EN LAS AREAS DE

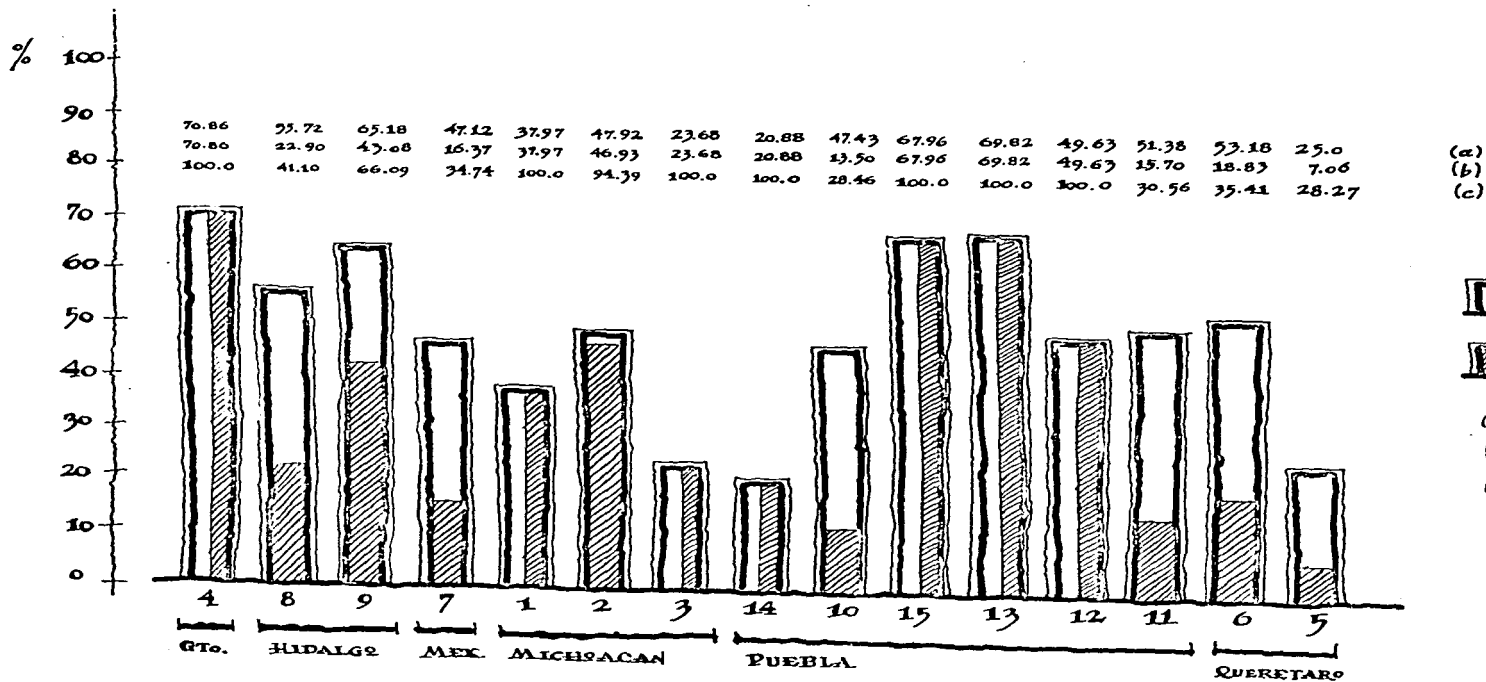
INFLUENCIA DE LOS C.C.I. DE LA ZONA CENTRAL

Centro Coordinador	A l f a b e t a		A n a l f a b e t a		% de A n a l f a b e t i s m o		
	Total	Indígena	Total	Indígena	R e g i o n a l		Indígena en relación al total analfabeta
					Total	Indígena	
San Luis de la Paz	268	268	652	652	70.86	70.86	100
Huejutla	33,293	12,875	41,895	17,221	55.72	22.90	41.10
Tenango de Doria	17,662	884	33,070	21,857	65.18	43.08	66.09
Atzacomulco	82,913	26,608	73,906	25,676	47.12	16.37	34.74
Coahuayana	5,415	5,415	3,316	3,316	37.92	37.97	100
Cherán	13,822	12,919	13,669	12,903	49.72	46.93	94.39
Pátzcuaro	14,729	14,729	4,572	4,572	23.68	23.68	100
Acatlán	2,781	2,781	734	734	20.88	20.88	100
Huauchinango	66,750	18,245	60,246	17,150	47.43	13.50	28.46
Tehuacán	9,985	9,985	21,180	21,180	67.96	67.96	100
Teziutlán	8,879	8,879	19,693	19,693	68.92	68.92	100
Zacapoaxtla	66,074	66,074	65,110	65,110	49.63	49.63	100
Tetela de Ocampo	51,003	10,465	53,917	16,479	51.38	15.70	30.56
Amealco	34,148	11,506	38,787	13,735	53.18	18.83	35.41
Tolimán	46,573	13,171	15,525	4,389	25.00	7.06	28.27

FUENTE: INI, Censo General de Población
1970

TABLA NO. 10

PARA LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, PORCENTAJES DE ANALFABETISMOS REGIONAL E INDIGENA EN RELACION CON LA POBLACION TOTAL EN CADA CENTRO COORDINADOR





CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS

GRAFICO

DE 10 AÑOS Y MAS, PORCENTAJES
 DE INDIGENA EN RELACION CON LA POBLACION
 EN CADA CENTRO COORDINADOR

23.68	20.88	47.43	67.96	69.82	49.63	51.38	53.18	25.0	(a)
23.68	20.88	13.50	67.96	69.82	49.63	15.70	18.83	7.06	(b)
100.0	100.0	28.46	100.0	100.0	100.0	30.56	35.41	28.27	(c)



 ANALFABETISMO TOTAL REGIONAL
 ANALFABETISMO INDIGENA

- (a) % DE ANALFABETISMO REGIONAL
 (b) % DE ANALFABETISMO INDIGENA
 (c) % DE ANALFABETISMO INDIGENA
 CON RELACION AL REGIONAL.

FUENTE: I. N. I. (1977)
 CONSTRUYO: ESTRELLA VILLARREAL
 DIBUJO: LUIS VALLE SQMAYOR.

CENTROS COORDINADORES INDIGENISTAS

GRAFICA 6

3.2 Asistencia a Escuelas Primarias

De la misma forma se ha analizado la asistencia a escuelas primarias correspondiente a la población total y población meramente indígena para cada Centro Coordinador y Residencia de la Zona Central en estudio. Los datos están expuestos en la Tabla 11, donde también se han agregado los porcentajes correspondientes.

Los datos tratados en relación al área de influencia total en la zona, dan los siguientes resultados:

La población en edad escolar que asiste a escuelas primarias, representa del total en edad escolar, el 41.94%;

Del total que sí asiste a escuelas primarias en edad escolar, el 50.20% es de indígenas;

Respecto a la población indígena en sí misma, en edad escolar, un 34.34% sí asiste a escuelas primarias.

Es conveniente agregar que de la población en edad escolar, el 61.30% es de población indígena.

Estos últimos datos están representados en la gráfica No. 7.

3.3. Servicios Educativos

Respecto a los Servicios Educativos de la Zona, la Tabla 12 ofrece una recopilación en que se concentran los datos por Centro Coordinador y Residencia.

En lo que se refiere a albergues escolares, se hace a continuación una lista de los existentes hasta 1977, en cada una de las agencias:

En la Región Nahua de Huejutla, Hidalgo:

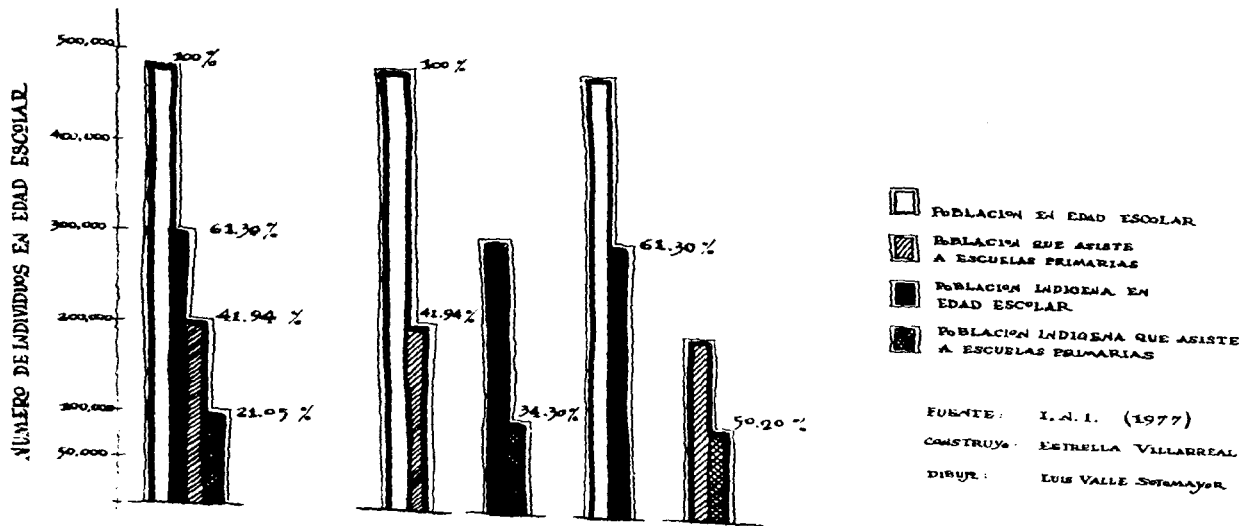
TABLA NO. 11

ASISTENCIA A ESCUELAS PRIMARIAS EN EDAD ESCOLAR

	T O T A L		% de asis--tencia	I N D I G E N A S		% de asis--tencia	
	en edad escolar	asiste a -- esc. prim.		en edad escolar	asiste a -- esc. prim.		
San Luis de la Paz	359	120	33.4	359	120	33.4	bajo
Huejutla	75 188	32,590	43.34	30,096	12,606	41.88	bajo
Tenango de Doria	19,702	6,197	31.45	8,029	3,590	44.71	bajo
Atzacomulco	67,497	34,182	50.64	27,840	11,010	39.54	bajo
Coahuayana	1,934	1,182	61.11	1,934	1,182	61.11	alto
Cherán	12,872	8,502	66.05	11,871	7,676	66.05	alto
Pátzcuaro	5,850	4 625	79.05	5,850	4,625	79.05	muy alto
Acatlán	1,123	425	37.84	1,123	425	37.84	bajo
Huauchinango	47,075	25,727	54.65	17,297	6,931	40.07	bajo
Tehuacán	9,705	4,971	51.22	9,705	4,971	51.22	alto
Teztlutlán	5,861	4,975	84.88	5,861	4,975	84.88	muy alto
Zacapoaxtla	155,475	22,217	14.28	155,475	22,217	14.28	muy bajo
Tetela de Ocampo	25,052	17,005	67.87	9,970	6,373	63.92	alto
Amealco	40,637	29,457	72.48	14,785	10,913	73.8	alto
Tolimán	12,935	9,702	75.00	3,821	2,729	71.42	alto
T O T A L :	481,265	201,877	41.94 %	295,043	101,343	34.34%	

FUENTE: INI , Censo General de Población 1970

Porcentaje de asistencia escolar en relación a la población en edad escolar



GRAFICA 7

SERVICIOS EDUCATIVOS

TABLA No. 12

	TOTAL ORGANIZACION COMPLETA	P R I M A R I A S			SECUN DARIAS	OTROS NIVELES	TOTAL PERSONAL DOCENTE	EXTRAES COLAR	ALBERGUES
		ATENDIDAS POR DIRECCION							
		ORGANIZACION COMPLETA	ORGANIZACION INCOMPLETA	EXTRAESCOLAR UNITARIAS					
SAN LUIS DE LA PAZ	0	0	1	0	0	0	0	0	
HUEJUTLA	32	21	0	116	10	11	424	600	12
TENANGO DE DORIA	26	12	82	0	5	1	260	300	6
ATLACOMULCO	104	1	24	19	17	4	86		
COAHUAYANA	2	2	3	10	0	0	56	350	7
CHERAN	0	28	14	14	6	3	345	300	6
PATZCUARO	8	8	17	0	0	0	126	150	3
ACATLAN	0	0	3	10	0	0	16	200	4
HUACHINANGO	71	6	39	53	11	6	192	450	9
TEHUACAN	0	3	29	38	0	0	165	425	8
TEZIUTLAN	54	2	7	11	11	3	43	400	8
ZACAPOAXTLA	71	19	22	31	6	10	223	325	6
TETELA DE OCAMPO	33	3	21	8	3	1	75	325	6
AMEALCO	74	2	9	10	13	0	50	300	6
TOLIMAN	34				3	1	0		

FUENTE: Censo General de Población, 1970.

Alumnos becados

Chiatitla, Huautla	50
Hernameztla "	"
Santa Cruz "	"
Cuapaxtitla, Huehutla	"
El Chote "	"
Huitzotlaco, Atlapaxco	"
Tlachapa "	"
La Estanzuela, Tlantoyuca, Ver.	"
Xiloxuchill, " "	"
Los Humos, Orizatlán	"
Santa María, Tlanchinol	"
Santa Teresa, Yahualica	"
TOTAL: 600 alumnos becados.	
En la Región Otomí, Tenango de Doria, Hgo.:	
Huehutla, Huehutla	50
Sta. María Temaxcalapan, Tenango de Doria	"
San Mateo, San Bartolo Tutotepec	"
San Nicolás, Tenango de Doria	"
Santiago, San Bartolo Tutotepec	"
San Antonio el Grande, Huchoetla	"
TOTAL: 300	
Región Nahua de la Costa, Coahuayaba, Mich.:	

	<u>Alumnos becados</u>
Aguila, Aguila	50
Coire "	"
La Placita, Aguila	"
Pómaro, "	"
San Pedro Naranjestil, Aguila	"
Santa María Ostula, "	"
Huitzontla, Chinicuila "	"
TOTAL: 350	
Región Tarasca, Cherán, Mich.	
Patamban, Tengancícuaro	50
Pamatacuaro, Los Reyes	"
San Isidro, " "	"
Santo Tomás, Chilcotla	"
Tarecuato, Santiago Tengamandopi	"
Urapicho, Paracho	"
TOTAL: 300	
Región Tarasca del Lago, Pátzcuaro, Mich.	
Puacuaro, Erongarícuaro	50
Cucuchucho, Tzintzuntzan	"
Zipiajo, Coeneo	"
TOTAL: 150	
Región Mixteca, Acatlán, Pue.	
Rosario Micaltepec	50
San Jerónimo, Xayacatlán	"

Alumnos becados

Sto. Domingo Tianguistengo, Xayacatlán	50
Xayacatlán de Bravo	"
TOTAL: 200	
Región Nahua-Totonaca, Huauchinango, Pue.	
Chiconcuautla, Chiconcuautla	50
Cuacuila, Huauchinango	"
Iczotitla, Nahuapan	"
Ignacio Zaragoza, Pantepec	"
Las Balsas, Francisco Z. Mena	"
Tepepa, Pantepec	"
Xaltepuxtla, Tlaola	"
Zihuatetla, Zihuatetla	"
TOTAL: 450	
Región Nahua-Popoloca, Tehuacán, Pue.	
Almolonga, Tepexi de Rodríguez	75
Coyomeapan, Coyomeapan	50
San Antonio Acatepec, Zoquitlán	"
San Bernardino Lagunas, Vicente Gro.	"
San José Miahuatlán, Vicente Guerrero	"
San Marcos Tlacoyal, Tlacoltepec de Juárez	"
San Pedro Atzumba, Zapotitlán Salinas	"
Telpatán, Vicente Guerrero	"
TOTAL: 425	

Region Nahua, Teziutlán, Pue.

Alumnos becados

Chignautla, Chignautla	50
Gómez Oriente, Tlatlauqui	"
Hueyapan, Hueyapan	"
San Juan Acateco, Teziutlán	"
Tenampulco, Tenampulco	"
Tlacopan, Atempán	"
Tzinancatepec, Tlatlauqui	"
Yaohahuac, Yaonahuac	"
TOTAL: 400	

Región Nahua-Totonaca, Zacapoaxtla, Pue.

Cinco de Mayo, Xochiapulco	50
La Libertad, Zacapoaxtla	"
Huahuaxtla, Xochitlán de Romero Rubio	"
Reyeshopan de Hidalgo, Quetzalán del Progreso	"
Zacatipan, Quetzalán del Progreso	"
Tenanpulco, Zautla	"
San Andrés, Zicuila, Quetzalán del Progreso	"
Totula, Huitzilán de Serdán	"
Yahuitlalpan, Zautla	"
Zaragoza, Ixtacamaxtitlán	"
Zongozotla, "	"
Zoquiapan, "	"
Ecatlán, Jonotla	"
TOTAL: 650	

Region Nahua-Totonaca, Tetela de Ocampo, Pue.

	Alumnos becados
Cuaculla, Zacatlán	50
Ezonochitlán, Ahuacatlán, Pue	"
Z. de Morelos, Cuatempan	"
Ometepec, Tetela de Ocampo	75
Tepetzintla, Tetela de Ocampo	50
Tlamanca de Hernández, Tepetzintla	"
TOTAL: 325	
Región Otomí, Amealco, Qro.	
Pueblo Nuevo Acambay, Acambay, Edo. de Méx.	50
San Ildefonso, Amealco	"
San Lucas Tolotmaloya Aculco, Méx.	"
San Marcos Tlazapan, San Bartolo Morelos, Méx	"
San Pedro de los Metales, Acambay, Méx.	"
Santiago, Mezquititlán	"
TOTAL: 300	

Las regiones de los Centros Coordinadores de Atlacomulco y Totlimán, así como la Residencia de San Luis de la Paz, no tienen albergues escolares.

El total de alumnos atendidos en albergues escolares de la Zona Central soman: 4,400 alumnos.

4. Situación Sanitaria

La relación de establecimientos médicos en la Zona Central, área de este estudio, se encuentra en la Tabla 13, así como la del personal que labora en aquellos. Los hospitales y Centros de Salud

PERSONAL Y SERVICIOS MEDICOS

TABLA NO. 13

	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	CLINICAS	CASAS DE SALUD Y PUESTOS	PERSONAL MEDICO	MEDICO PARA MEDICOS
SAN LUIS DE LA PAZ	0	1	1	1	1	1
HUEJUTLA	1	6	3	48	33	122
TENANGO	0	6	0	15	13	19
ATLACOMULCO	6	11	2	8	44	48
COAHUAYANA	0	1	1	5	2	3
CHERAN	0	7	0	14	5	20
PATZCUARO	1	5	4	22	16	91
ACATLAN	1	4	5	5	20	42
HUACHINANGO	3	7	7	8	44	50
TEHUACAN	4	12	1	16	120	300
TEZIUTLAN	3	7	3	13	98	272
ZACAPOAXTLA	0	6	3	8	19	37
TETELA DE OCAMPO	1	4	2	2	12	15
ANEALCO	3	6	0	11	17	20
TOLIMAN (sin Datos)	-	-	-	--	--	--
T O T A L	23	83	32	180	444	1040

FUENTE Censo General de Población, 1970

y Clínicas son operados en su mayor parte por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en menor número por el ISSSTE, en pocos casos por particulares; al INI corresponden algunos Centros de Salud y Clínicas, pero las Casas de Salud y Puestos Médicos son de la competencia del INI a través de los Centros Coordinadores.

Las cantidades totales para la Zona Central son las siguientes: 23 hospitales, 83 Centros de Salud; 32 Clínicas; 180 Casas de Salud y Puestos Médicos.

Tomando en cuenta las áreas que en promedio corresponderían a cada uno de los establecimientos médicos si estuvieran dispuestos homogéneamente a través del territorio en cuestión, las cifras indican que: Hay 1 hospital por cada 1,944,28 Km² (El Distrito Federal tiene un área de 1,499 Km²) 1 Centro de Salud por cada 538.77 Km², 1 Clínica por cada 1,397 Km²; 1 Casa de Salud o Puesto Médico por cada 248,043 Km².

Para una mejor idea de la situación, hay que recordar que la densidad de población promedio para la Zona Central es de 86.45 habs/Km² (la densidad de población para el Estado de Puebla, es de 87.7 hbs/Km²

El personal médico que atiende los establecimientos pertenece a la Institución correspondiente. Las cantidades totales de la Zona Central son las siguientes:

Personal médico, 444 elementos

Paramédicos, 1040 elementos.

Esto significa que existe, en promedio 1 médico por cada 4,806.72 habitantes y 1 paramédico por cada 2,052 habitantes.

5. Situación Agropecuaria

5.1 Clasificación de las tierras

La Clasificación de las tierras existentes en la Zona Central y el número de hectáreas correspondientes, están dadas en la Tabla 14, para cada área de influencia de cada Centro Coordinador y Residencia.

La Zona Central tiene un área total de 2004402.1 hectáreas.

HECTAREAS

tierras de labor correspondientes a:	830 954.44	41.47%	del total
tierras de temporal	747 661.66	89.97%	de las tierras de labor
tierras de riego	58 634.68	7.5%	" " "
tierras de humedad	24 658.1	2.96%	" " "
pastos y agostaderos	361 498.83	18.04%	del total
monte y cerril	295 175.55	14.73%	" "
bosques	436 420.00	21.78%	" "
" maderables	295 182.7		
no maderables	141 238.25		
susceptibles al cultivo	80 352.50	4.01%	" "

5.2 Tenencia de la Tierra

Como se observa en la Tabla 15, hay datos no registrados. Esto se debe fundamentalmente a la falta de un catastro de propiedad adecuado, además de una cierta reserva al respecto, como conducta política generalizada en nuestro país.

Sin embargo, con los datos obtenidos podemos concluir que los tipos de propiedad fundamentales existentes en el área de estudio,

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS

T A B L A N O. 14

CENTROS COORDINADORES	T O T A L HA.	TIERRAS DE LABOR			PASTOS O AGOSTADERO	MONTE O CERRIL	B O S Q U E S		SUSEPTIBLE AL CULTIVO
		TEMPORAL	RIEGO	HUMEDAD			MADERABLE	NO MADERABLE	
SAN LUIS DE LA PAZ	3,688	701	212	0	2,775	0	0	0	0
HUEJUTLA	115,109	91,893	0	0	6,906	6,629	0	0	0
TENANGO	117,819	17,665	200	29,454	23,563	31,811	45,905	15,905	34,993
ATLACOMULCO	197,698	52,986	18,108	0	38,808	43,730	22,948	15,585	5,532
COAHUAYANA	178,337	38,841	1,290	725	36,477	39,420	3,191	15,374	13,019
CHERAN	128,284		0	44,157	0	0	84,227	0	0
PATZCUARO	150,437	52,184	7,694	14,879	6,474	18,916	45,774	4,456	60
ACATLAN	188,743	61,339	1,180	65	0	80,277	0	37,903	7,969
HUACHINANGO	155,506	38,928	374	1,545	75,591	5,967	25,383	106	8,003
TEHUACAN	307,866	40,768	31,881	319	177,492	0	17,360	17,359	11,215
TEZIUTLAN	202,595	05,120	1,520	13,110	40,715	17,430	3,770	6,240	14,690
ZACAPOXTLA	141,224	76,246	449	10,658	23,684	6,266	20,183	190	3,377
TETELA DE OCAMPO	198,351	75,044	726	0	55,738	25,587	16,624	12,636	9,983
AMEALCO	162,139	42,791	19,659	890	50,460	19,126	5,817	29,292	6,147
TOLIMAN	213,340	53,855	7,190	0	129,049	15,732	4,000	3,614	60,845

FUENTE: CENSO GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA, 1970

TIPOS DE PROPIEDAD

, TABLA NO. 15

	TOTAL		EJIDAL		COMUNAL		PEQUEÑA PROPIEDAD		
	HA.	NO.	HA.	NO. EJIDATARIO	NO.	HA.	NO. COMUNEROS	HA.	NO. PROP.
SAN LUIS DE LA PAZ	3,688	1	3,688	204	0	0	0	0	0
HUEJUTLA	131,660	126	91,691	12,111	44	39,969	7,307	0	0
TENANGO DE DORIA	106,194	24	9,087	2,183	0	0	0	97,038	*
ATLACOMULCO	187,583	186	127,017	47,089	12	11,158	904	27,427	166
COAHUYANA	178,337	40	7,098	149	5	171,239	2,333	0	0
CHERAN	106,747	9,751	*	*	*	*	*	*	569
PATZCUARO	184,303	109	82,640	3,170	0	22,093	*	79,570	*
ACATLAN	62,837	61	16,566	5,691	7	2,268	1,139	44,003	6,173
HUACHINANGO	155,506	50	31,204	4,305	17	14,181	*	110,121	39,662
TEHUACAN	311,301	67	219,482	7,984	3	1,472	*	69,521	9,405
TEZIUTLAN	446,901	21	31,967	2,645	4	17,587	1,540.	397,347	66,395
ZACAPOAXTLA	139,612	674	41,131	616	11,839	7,034	*	91,447	28,712
TETELA DE OCAMPO	198,472	40	19,692	3,753	3	4,510	342	174,270	*
ANEALCO	162,184	94	104,006	19,305	17	7,353	11,310	50,818	7,003
TOLIMAN	72,400	10	14,747	844	2	5,622	115	52,031	1,341

FUENTE: Censo General de Agricultura y Ganadería, 1970

son los correspondientes a la forma ejidal y de pequeña propiedad.

En la Tabla siguiente No. 16, se dan los datos referentes al número de jefes de familia indígena sin tierra y al número de hectáreas promedio en posesión por familia indígena, calculados por investigaciones directas del personal de los Centros, con el fin de redondear hasta donde sea posible, la problemática que nos ocupa.

T A B L A 16

CENTRO COORDINADOR		Jefes de familia sin tierra	Hectáreas pro- medio en pose- sión, por fami- lia indígena
San Luis de la Paz,	Guanajuato	90	18.00
Huejutla	Hidalgo	8,750	7.30
Tenango de Doria	Hidalgo		5.00
Atlacomulco	México		2.93
Coahuayana	Michoacán	0	73.39
Cherán	Michoacán	1,050	*
Pátzcuaro	Michoacán		2.58
Acatlán	Puebla	0	2.5
Huauchinango	Puebla	5,776	1.2
Tehuacán	Puebla		2.0
Teziutlán	Puebla	8,473	0.5
Zacapoaxtla	Puebla	4,800	1.0
Tetela de Ocampo	Puebla	1,500	2.47
Amealco	Querétaro	2,200	4.43
Tolimán	Querétaro	880	1.00

NOTA: Los asteriscos (*) denotan falta de datos

En algunos casos se supo el número total de familias, por lo que se calculó el porcentaje que representan aquellas que no tienen tierra, y en otros casos se supo el porcentaje sin especificar el número. De los 15 Centros tenemos el dato de diez de ellos, que se mencionan a continuación:

En San Luis de la Paz, el 15%; en Coahuayana el 0%; en Pátzcuaro el 50%; en Acatlán el 0%; en Huauchinango el 43.68%; en Teziutlán el 6%; en Zacapoaxtla el 40%; en Tetela de Ocampo el 40%; en Amealco el 30%; en Tolimán el 30%.

5.3 Producción

A continuación se enumerará para cada Centro Coordinador y Residencia sus principales cultivos:

San Luis de la Paz,	Guanajuato	chile maíz de riego maíz de temporal frijol de riego frijol de temporal
Huejutla,	Hidalgo	maíz café caña de azúcar tabaco frijol cítricos
Tenango de Doria,	Hidalgo	maíz frijol cacahuete cebada caña de azúcar chile serrano
Atlacomulco,	México	haba cebada trigo maíz

Coahuylana,	Michoacán	maíz frijol ajonjolí
Cherán	Michoacán	maíz papa frijol
Acatlán	Puebla	maíz frijol jitomate tomate calabaza chile cacahuatc mango aguacate ciruela sandía melón
	Producción fruti- cula: (esta pro- ducción abastece al mercado interno)	
Huauclmango		café frijol maíz naranja aguacate manzana
	Producción fruti- cula	
Tehuacán	Puebla	maíz (en las categorías de: grano elotero y de tem- poral) frijol alfalfa café
Teziutlán	Puebla	maíz frijol cebada papa chile jitomate haba
	Producción frutícu- la:	ciruela aguacate pera manzana durazno naranja café plátano

Zacapoaxtla,	Puebla	maíz papa
	Productos de auto- consumo:	frijol cebada aguacate manzana durazno nuez ciruelo higo pera cítricos plátano membrillo
	(La producción es a pequeña escala aunque también se le destina al mer- cado de mínima esca- la y al menudeo. De menor producción son:	chavacano
Tetela de Ocampo	Puebla	maíz frijol papa ajo café
	Producción frutícu- la:	durazno ciruela aguacate manzana
Amealco,	Querétaro	maíz frijol trigo cebada
Tolimán	Querétaro	maíz frijol

Generalmente la producción de la población indígena es de mera subsistencia y de rendimientos bajos, basta ver la siguiente lista en que se especifica el número de hectáreas promedio cultivada por familia indígena, para 12 de las agencias:

San Luis de la Paz, 4.5 Ha; Huejutla,, 1.25 Ha; Tenango de Do-
ria, 2. Ha; Atlacomulco, 1.98 Ha; Coahuayana, 8.75 Ha; Pátzcuaro, 1.25 Ha;
Acatlán, 2.5 Ha; Huauchinango, 0.6 Ha; Teziutlán, 0.5 Ha; Zacapoaxtla
0.75 Ha; Tetela de Ocampo, 1.5 Ha; Tolimán, 0.625 Ha.

La posesión ganadera y su producción entre la población indígena, es francamente raquítica. Los datos siguientes relativos al número de animales promedio por familia indígena, es bien ilustrativo de lo que se asevera:

Huejutla, 4; Tenango de Doria, 15.5; Atlacomulco, 9; Coahuayana, 32; Cherán, 4; Pátzcuaro, 8; Acatlán, 21; Huauchinango, 12; Tehuacán, 6; Teziutlán, 16; Zacapoaxtla, 0.3; Tetela de Ocampo, 7.5 - Amealco, 8; Tolimán, 12.

Estos números promedian ganado vacuno, ovino, caprino, equino, mular y también aves de corral como gallinas, principalmente.

APENDICE

Experiencias de Campo

En la investigación de campo realizada en el Centro Coordinador de Amealco, Querétaro, fue posible observar la situación del lugar gracias a la colaboración del personal del Centro, especialmente de su Director el Lic. Jorge A. Díaz Hernández, quien autorizó y facilitó un jeep de esta dependencia para hacer el recorrido.

Por caminos en su mayoría de terracería se recorrió el municipio de Amealco casi en su totalidad; dicho municipio cuenta con 25 comunidades.

A una carretera pavimentada de doble circulación, convergen ramificaciones de esos caminos de terracería más algunas brechas.

La relación de Escuelas-Albergues y Albergues-Escolares establecidos en el área de trabajo del Centro Coordinador de esta región otomí de Amealco, Querétaro, hasta el 11 de enero de 1978, es la siguiente:

Escuela-Albergue en Santiago Mezquititlán, en el municipio de Amealco; se encuentra a 25 kilómetros del Centro Coordinador; cuenta con una parcela de 1.5 hectárea, de la cual se ha cultivado solamente la mitad; la distancia de la parcela a la escuela es la distancia correspondiente al perímetro de la escuela; todavía no hay programas agropecuarios; la herramienta agrícola con la que cuenta es la siguiente: 6 machetes, 7 palas, 2 rastrillos, 2 bieldos, 3 zapapicos con mangos.

Escuela-Albergue en la comunidad de San Ildefonso en el municipio de Amealco; se encuentra a 22 kilómetros del Centro Coordinador; tiene una superficie de cultivo de 6 hectáreas, con el inconveniente de una barranca, que hace peligroso su uso; la distancia de la escuela a la parcela es de 1.5 kilómetros; todavía no tiene programas agropecuarios; la herramienta agrícola con la que cuenta es la siguiente: 6 machetes, 7 palas, 2 rastrillos, 2 bieldos, 3 zapapicos con mangos.

Albergue-Escolar en la comunidad de San Lucas Totolmaloya en el municipio de Aculco; se encuentra a 33 kilómetros del Centro Coordinador; tiene 1/4 de hectárea de cultivo; la distancia a la parcela se encuentra al perímetro de la escuela; el programa agropecuario es en relación a la cunicultura; no hay herramienta agrícola.

Hay tres Albergues-Escolares que pasan al control del Centro Coordinador de Atlacomulco, Estado de México, a partir del mes de enero de 1978 y que son: Albergue Escolar de Pueblo Nuevo, Acambay; Albergue Escolar de San Mateo el Viejo, Temazcalcingo; Albergue-Escolar de San Marcos Tlazalpan, San Bartolo Morelos.

Las Escuelas-Albergue son construidas por el CAPCE y dirigidas por el Instituto Nacional Indigenista; cuentan con aulas particulares para cada año escolar correspondiente a primaria, con un maestro para cada grado; con un patio cívico muy amplio; dormitorios independientes para niños y niñas, con baños, chimenea, camas, comedor común y cocina y la parcela de experimentación.

No son autosuficientes como estaba planeado que fuera, y por el momento cuentan con un subsidio del Instituto Nacional Indigenista pa-

ra alimentación, muy bajo, pero para el que ya hay una autorización de aumento de los \$5.00 actuales a \$9.00 por niño. El problema ha sido que los terrenos cedidos al Centro Coordinador, son terrenos de desecho en su mayoría, no aptos para el cultivo, y que han de ser acondicionados para su uso, además de que son tierras de temporal.

Frente a la crisis alimenticia por la que llegan a cruzar las escuelas albergues, hay peligro de deserción por parte de los niños becados de los cuatro primeros años de escolaridad, no así de los 5o. y 6o. grados, quienes ven la posibilidad de conservar la beca y seguir estudiando.

Las aulas de alfabetización son generalmente para adultos. Las viejas aulas oscuras y faltas de ventilación, son substituídas por modernas aulas llenas de luz y convenientemente ventiladas y orientadas.

En algún caso se observó que un aula tiene varias funciones: atención escolar (generalmente alfabetismo) de niños pequeñitos de pre-escolar, alfabetización de adultos en otro horario, y taller de costura con máquinas de coser para uso gratuito de las mujeres otomís de la comunidad, previa enseñanza de las trabajadoras sociales, tanto para su uso personal como para elaborar prendas de vestir destinadas al comercio de las artesanías.

El proyecto de las artesanías elaboradas por las mujeres otomís, para el cual existe un fondo revolvente para compra de materia prima, en este caso mantas para blusas bordadas típicas, está a punto de fracasar. Esto se debe al hecho de que al precio de \$100.00 que se le

puso a la prenda para su venta calculado material y mano de obra, es tratado de vender por el intermediario en \$250.00, la cual difícilmente es adquirida por el consumidor, dando por resultado que no se recupera lo invertido, ni hay para pagarle a la obrera. Se decidió tener un Encargado de Comercio del propio Centro Coordinador para garantizar el pago oportuno y evitar la desmoralización de las mujeres de la comunidad, mismas que son un elemento de influencia muy fuerte frente al varón.

En el municipio de Amealco se encuentra un Centro de Trabajo interesante organizado para la comunidad indígena. En él se tiene una panadería, una fábrica de maquilado de "pants" exclusivamente de exportación, y un molino de nixtamal. Cabe decir que se encuentran obstáculos difíciles de vencer, como es el caso del molino que necesita de energía trifásica para su funcionamiento y que no ha sido posible conseguir por oponerse los dueños de molinos particulares, que también son otomís.

Una posta ganadera cuenta con instalaciones construidas con ayuda del Centro Coordinador, con sementales correspondientes a ganado lanar, porcino o bovino, con un cuidadoso programa previo de desparasitación. De las postas visitadas, las experiencias son diferentes: en algunos casos, el entusiasmo fue manifiesto y el trabajo visible; en otro caso, las instalaciones de la posta destinada a borregos estaban desiertas. El ganadero indígena los había vendido por su cuenta argumentando la muerte de los animales, pero no lo demostró con los "cueros" ni con las "argollas" o "aretas". El plan fracasó y

había que empezar de nuevo con otro individuo de la comunidad.

Las tierras de cultivo son de excelente calidad, los expertos del Centro así lo aseguran; desde luego la gran mayoría son de temporal pero si cuentan con sistema de riego correspondiente al Río Lerma, para varias hectáreas.

Es importante señalar aquí, que la producción del municipio de Amealco para el período 1976-1977, fue la más alta de la región y aún a nivel estatal.

Fueron proporcionados una gran cantidad de créditos agrícolas para la última temporada de cultivo, mismos pagos que se empezaban a recolectar en febrero último (1978). Fueron entregadas varias toneladas de fertilizantes, que en algunos casos se entregaron mediante subvención de su aceptación por una falta de sensibilización de la población de cierta comunidad.

Se ven varias presas pequeñas, algunas muy antiguas y todas muy asolvadas. En algunas de ellas se ven cultivos en esas partes de las presas. Se tienen programas de piscicultura para el aprovechamiento de aquellas.

La erosión es manifiesta y progresiva en las tierras que antaño fueron bosques.

Es importante ver la actitud del personal del Centro Coordinador. Es palpable el conocimiento de causa que tienen y del trabajo que realizan. Están francamente bien enterados de los programas propios y de los ajenos a su dependencia, así como de sus éxitos y dificultades, de los que se intercambian comentarios y sugerencias. Es

notoria la intervención del promotor; es el detector de problemas dentro de la comunidad indígena, es el "sensibilizador" y motivador para poder realizar las tareas propuestas en los diferentes programas, es el termómetro para medir los beneficios logrados y los errores cometidos. Su opinión es tomada en cuenta en todo su valor.

No se cuenta con la cooperación del actual Presidente del Consejo Supremo Otomí, el señor Fernando Victoriano quien radica en el Barrio Sexto de Santiago, Mezquititlán, Amealco.

Debe ser difícil trabajar para un Centro Coordinador, ya que carecen de comodidades mínimas como es la que presenta la escasez de habitaciones; sin ninguna distracción cultural fuera de lo que el mismo Centro ofrezca a la comunidad. Se pide de ellos "trabajo de tiempo completo", lo que significa, radicar ahí, llevar y llenar su vida personal con lo que la población ofrezca. Sin embargo, el espíritu del personal es alegre, en general amable y sin duda muy profesional.

Por último, se tuvo la información de la creación de un nuevo Centro Coordinador en Tixmadejé, Estado de México, para enero de 1978, en donde se incluirán las comunidades pertenecientes a este Estado y que a la fecha estaban en el área de trabajo correspondiente a Amealco, Querétaro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de realizar un análisis teórico y un análisis práctico consistente tanto en datos estadísticos como en situaciones reales de campo, se ha querido llegar a una conclusión lo más objetiva posible,

resumiendo como sigue:

Las bases teóricas en que se asienta la acción, no están fuera de la realidad, se realizan con el apego que las circunstancias lo permiten. No deja de existir latente el problema de la "contaminación cultural", esto es, de la infiltración de las malas costumbres y las de la civilización occidental. No todo lo que de aquí en adelante consuman, escuchen en radio o lleguen a ver por televisión, será conveniente ni saludable, y no hay como evitarlo. Por lo tanto, es de dudarse que se conserve la autenticidad de los grupos étnicos, como se pretende.

La fortísima dispersión de población que existe, tiene como consecuencias el que las comunicaciones entre las comunidades no suba, requiriéndose de muchos más albergues-escolares y escuelas-albergues; que la atención médica sea deficiente en cuanto que no abarca con facilidad a un gran porcentaje de la población, o que se crearan muchos más puestos médicos con el subsecuente problema del personal capacitado; que no se hagan instalaciones suficientes de agua potable, drenaje y electrificación; que no se puedan establecer tantas cooperativas como fuera necesario; que el adiestramiento técnico sea más lento; que si hay influencia negativa de parte del legislador indígena, ésta no sea equilibrada por el personal del Centro Coordinador.

Por lo tanto, todo el personal del Centro, fuera de los administrativos que no es el caso del Director, requieren de una movilización continua que implica de mucho esfuerzo y mucho tiempo para salvar el problema de la dispersión y así poder cumplir con los programas que

anualmente se elaboran.

Podemos concluir que en los catorce Centros, los problemas son generalizados para toda la Zona Central; los datos cuantitativos expuestos en este estudio y su localización geográfica en las regiones de influencia de las agencias, así lo demuestran. Sin embargo, habría de hacerse un estudio de campo en cada Centro Coordinador restantes y Residencia, para ver las diferencias desde el punto de vista cualitativo.

De acuerdo con las características de ubicación geográfica de cada grupo étnico mencionado y de las características geográficas y socioeconómicas de la Zona Central, la rápida creación de Centros Coordinadores durante el Sexenio del Licenciado Echeverría fue un acierto, y aún la creación de más de ellos, es una necesidad.

Ya creados los Centros Coordinadores, el esfuerzo es mantenerlos, pero la iniciativa ya fue tomada, el impulso ya fue dado, la necesidad de su existencia es manifiesta desde el momento que más población indígena ha sido enterada de que es un deber gubernamental su atención (como la de cualquier otro grupo marginado), y si los cientos de promotores indígenas, que cada año son más, han sido elementos de enlace, en un momento dado son elementos exigentes con conocimiento de causa; si ahora su función es concientizar para dar lugar al cambio, mañana, si no se les diera, concientizarían para lograrlo. Esto es ya en sí mismo, un avance.

Pero no se asevera aquí, que para todos los grupos étnicos de la República Mexicana sea el mismo caso; se puede presumir que para

la mayoría sí, pero por no entrar en la zona de este estudio, no se mencionan las diferentes situaciones que presentan otros grupos para los cuales la problemática es francamente diferente.

Es importante evitar y aún prohibir, las actividades indigenistas empíricas, independientes al Instituto Nacional Indigenista, pues es de fundamental importancia actuar bajo un mismo criterio para no desvirtuar lo ya hecho ni impedir lo que haya por hacer.

Pero también es de hacer notar, que el Instituto Nacional Indigenista no debe dejar pasar por alto las opiniones ni los estudios de los investigadores de otras dependencias, ya que pueden arrojar un conocimiento profundo. Este tipo de contribución, no sólo no debe despreciarse, sino aprovecharse al máximo.

INDICE DE MAPAS

- MAPA 1 Grupos indígenas de México y Centros Coordinadores existentes.
- MAPA 2 Centros Coordinadores de la República Mexicana
- MAPA 3 Centros Coordinadores Indigenistas de la Zona Central y sus áreas de Influencia

INDICE DE GRAFICAS

- GRAFICA 1 Población hablante de lengua indígena, monolingue y bilingue
- GRAFICA 2 Comunidades Indígenas en relación al total de comunidades de las áreas de trabajo de los Centros Coordinadores indigenistas de la Zona Central
- GRAFICA 3 Relación antigüedad del Censo y Población atendida en 1976
- GRAFICA 4 Relación entre población total, población indígena y población atendida en cada Centro Coordinador Indigenista de la Zona Central, hasta 1976
- GRAFICA 5 Relación entre población beneficiada y comunidades comunicadas
- GRAFICA 6 Porcentaje de analfabetismo regional indígena en relación con la población total en cada Centro Coordinador
- GRAFICA 7 Porcentaje de asistencia escolar en relación a la población en edad escolar
- CUADRO 1 Interrelación de las funciones de un Centro Coordinador Indigenista
- CUADRO 2 Personal de un Centro Coordinador Indigenista

INDICE DE TABLAS

- TABLA 1 Población regional total y grupos étnicos
- TABLA 2 Población hablante de lengua indígena
- TABLA 3 Población hablante de lengua indígena monolingue y bilingue

TABLA	4	Densidad de población y porcentaje de comunidades indígenas
TABLA	5	Población económica activa
TABLA	6	Salarios mínimos legales y reales
TABLA	7	Población atendida por cada Centro Coordinador
TABLA	8	Caminos existentes
TABLA	9	Porcentaje de comunidades comunicadas y población beneficiada
TABLA	10	Población de 10 años y más alfabeta y analfabeta en las áreas de influencia de los Centros Coordinadores Indigenistas de la Zona Central
TABLA	11	Asistencia a escuelas primarias en edad escolar
TABLA	12	Servicios educativos
TABLA	13	Personal y servicios médicos
TABLA	14	Clasificación de las tierras
TABLA	15	Tipos de propiedad
TABLA	16	Jefes de familia indígena sin tierras

BIBLIOGRAFIA

1. Instituto Nacional Indigenista. Seis Años de Acción Indigenista, 1970-1976, INI, México, D.F.
2. Instituto Nacional Indigenista. Los Centros Coordinadores, INI, México 1962.
3. Nahmad Sitton, Salomón. "Gobierno Indígena y Sociedad Nacional", 7 Ensayos sobre Indigenismo, Serie de Cuadernos de Trabajo No. 6, Instituto Nacional Indigenista, México, 1977.
4. Ferré D'Amare, Ricardo. "Evaluación Política de los Centros Coordinadores Indigenistas", 7 Ensayos sobre Indigenismo, Serie de Cuadernos de Trabajo No. 6, Instituto Nacional Indigenista, México, 1977.
5. Aguirre Beltrán, Gonzalo. El Proceso de Aculturación en México, Editorial Comunidad, Instituto de Ciencias Sociales, México, D.F., 1970.
6. Aguirre Beltrán, Gonzalo. Regiones de Refugio. El Desarrollo de la Comunidad y el Proceso Dominical en Mestizo-América, Instituto Nacional Indigenista, Secretaría de Educación Pública, México, 1973.
7. Castile, George Pierre. Cherán: La Adaptación de una Comunidad Tradicional de Michoacán, Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, 1a. edición 1974, México.
8. Nutiri, Hugo e Isaac, L. Barry. Los Pueblos de Habla Náhuatl de la Región de Tlaxcala y Puebla, Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, México.
9. Instituto Nacional Indigenista. ¿Qué es el INI?, México, 1955
10. Caso Alfonso, Zavala Silvio, Miranda José y González Navarro Moisés, La Política Indigenista en México. Métodos y Resultados. Tomo I, Instituto Nacional Indigenista y Secretaría de Educación Pública, México, 1973.

REVISTAS:

Boletín del Instituto Nacional Indigenista. INI. Acción Indigenista

- No. 218, Agosto 1971, pág. 8
- No. 224, Febrero 1972, pág. 3
- No. 228, Junio 1972, págs. 1 y 6
- No. 235, Enero 1973, pág. 7
- No. 236, Febrero 1973, pág. 7
- No. 237, Marzo 1973, pág. 7
- No. 239, Mayo 1973, págs. 5 y 6

- No. 241, Julio 1973, págs. 1, 4 y 7
No. 242, Agosto 1973, págs. 4, 5, 6 y 7
No. 245, Noviembre 1973, págs. 1, 2 y 3
No. 246, Diciembre 1973, págs. 2 y 3
No. 248, Febrero 1974, págs. 2 y 3
No. 249, Marzo 1974, pág. 2
No. 252, Junio 1974, págs. 4 y 5
No. 253, Julio 1974, págs. 2 y 3
No. 255, Septiembre 1974, pág. 7
No. 256, Octubre 1974, págs. 3, 4 y 5
No. 257 Noviembre 1974, págs. 2, 3 y 4
No. 258, Diciembre 1974, pág. 6
No. 259, Enero 1975, págs. 1 y 2
No. 261, Marzo 1975, pág. 6
No. 262, Abril 1975, pág. 4
No. 265, Julio 1975, págs. 6 y 7
No. 267, Septiembre 1975, págs. 3 y 6
No. 274, Abril 1976, págs. 6 y 7
No. 271, Enero 1976, págs. 3, 4, 5 y 7
No. 275, Mayo 1976, págs. 6 y 7
No. 269, Noviembre 1975, pág. 3
No. 276, Junio 1976, págs. 5 y 6
No. 277, Julio 1976, pág. 6
No. 280, Octubre 1976, págs. 1 y 2
No. 281, Diciembre 1976, pág. 4

DOCUMENTOS:

Información del INI. Programa de Acción Indigenista 1977-82,
de cada uno de los siguientes Centros:

1. Coahuayana, región nahua de la costa
2. Cherán, región tarasca
3. Pátzcuaro, región tarasca del lago
4. San Luis de la Paz, región chichimeca
5. Tolimán, región otomí
6. Amealco, región otomí
7. Atlacomulco, región mazahua
8. Huejutla, región huasteca
9. Tenango de Doria, región otomí
10. Huauchinango, región nahua-totonaca
11. Tetela de Ocampo, región nahua-totonaca
12. Zacapoxtla, región nahua-totonaca
13. Teziutlán, región nahua
14. Acatlán, región mixteca
15. Tehuacán, región nahua-popoloca